

MUJER RURAL:
Campesinas y Temporeras

Sylvia Venegas

Ministerio de Agricultura
Organización de las Naciones Unidas
para la Agricultura y la Alimentación
Instituto de Desarrollo Agropecuario
Servicio Nacional de la Mujer

Santiago de Chile, Noviembre de 1992

11/11/92

PRESENTACION

El Ministerio de Agricultura de Chile, ha recibido el apoyo de FAO para la revisión de sus políticas y programas, y la formulación de proyectos orientados principalmente a la pequeña agricultura y al desarrollo de áreas pobres. Es así como se ejecutó el Proyecto TCP/CHI/0051, Apoyo a la Preparación de un Programa de Desarrollo para el Sector Campesino.

Un componente importante de este proyecto fue la revisión de políticas y programas orientados a la mujer rural y su incorporación al desarrollo. En esta materia específica el Ministerio ha trabajado estrechamente con el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), y con el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM).

Con el objeto de generar un mayor conocimiento sobre el tema, se creó la Serie de la Mujer Rural, la que está formada por varias publicaciones que constituyen los aportes fundamentales realizados en el marco de este proyecto.

El documento 1, realizado por la Consultora Ximena Aranda, recoge todos los elementos de diagnóstico existentes en Chile a la fecha, sobre mujer rural y hace propuestas de orientación de las políticas públicas referentes al agro, en particular las de INDAP.

El presente documento N°2, de Sylvia Venegas, se refiere a las condiciones de vida y trabajo de las mujeres rurales en Chile, centrándose en la realidad de la mujer temporera de la fruta.

El documento 3, elaborado por Liliana Barría, sistematiza los avances en los dos años de Gobierno del Presidente Aylwin, en lo que se refiere a políticas y programas en torno a favorecer a la Mujer Rural y a su integración en la agricultura y el desarrollo.

El documento 4, realizado por Ursula Castro y Patricia Sanzana, es un trabajo de recopilación de toda la bibliografía sobre mujer rural en Chile, hasta Septiembre de 1992.

El documento 5, es el Informe del Taller Sobre Mujer Rural, realizado al término del proyecto en el que analizaron los trabajos anteriores y donde fueron presentados los diagnósticos y propuestas regionales por parte de las profesionales de INDAP que trabajan a lo largo del país.

MAXIMILIANO COX BALMaceda
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

SEVERINO DE MELO ARAUJO
REPRESENTANTE DE FAO EN CHILE

HUGO ORTEGA TELLO
DIRECTOR NACIONAL INDAP

SOLEDAD ALVEAR VALENZUELA
MINISTRO DIRECTORA SERNAM

INDICE

INTRODUCCION	07
1. LOS TIPOS DE MUJERES RURALES: UNA APROXIMACION A SU LOCALIZACION GEOGRAFICA E IMPORTANCIA NUMERICA	12
1.1 Limitaciones de esta aproximación.	12
1.2 Las mujeres en la fuerza de trabajo agropecuaria según región.	14
2. CARACTERIZACION DE LOS PRINCIPALES TIPOS DE MUJERES RURALES	27
2.1 Las temporeras de la fruta.	27
2.1.1 Perfil personal y familiar de las temporeras.	27
2.1.2 Las formas de participación económica de las temporeras.	31
2.1.3 El trabajo de la fruta en perspectiva: ¿Una prolongación del papel económico tradicional de las mujeres rurales?	36
2.2 Las mujeres campesinas.	40
2.2.1 Perfil personal y familiar de las campesinas	40
2.2.2 Factores de diferenciación campesina.	46
2.2.3 Patrones de trabajo de las mujeres campesinas.	48
3. LINEAMIENTOS DE UNA INVESTIGACION UTIL PARA LA FORMULACION DE POLITICAS SOBRE MUJER RURAL EN CHILE	53
3.1 Objetivos generales para una investigación.	53
3.2 Temas prioritarios.	54
BIBLIOGRAFIA	56

RESUMEN

El presente documento es el resultado de una revisión bibliográfica sobre la situación de las temporeras y de las campesinas en Chile a 1992. Se ha realizado un análisis comparativo de estos dos tipos de mujeres rurales, tanto en términos de sus principales características personales, como de las formas en que unas y otras participan en las actividades económicas.

Este documento entrega algunos antecedentes relacionados con las transformaciones del agro chileno a partir de 1973, destacando aquellos importantes para comprender la situación actual de la mujer rural. Señala la importancia de la fuerza de trabajo de la mujer dentro de la fuerza de trabajo agropecuaria total del país y por regiones.

En relación a las temporeras, describe su actividad laboral considerando elementos tales como relación con los empleadores, tipo e importancia de las labores realizadas y discriminación salarial. Dimensiona la importancia que ellas tienen en la actividad frutícola.

Con respecto a las campesinas, identifica los principales factores de diferenciación social, tales como calidad y cantidad de tierra, etnia, contexto regional de residencia y elementos propios del ciclo de vida familiar. Estudia tipos de ocupación e importancia de estos factores en la diferenciación laboral.

En general, los datos sugieren que en el plano espacial o geográfico, así como en cuanto a formas de vida y de participación económica estos dos tipos de mujeres representan sectores sociales claramente diferenciados. No cabe, por tanto, hablar de la mujer rural en Chile, ni menos pensar en un único conjunto de políticas para estas mujeres.

INTRODUCCION

Antes de abordar el tema de mujer rural, es conveniente mencionar algunos antecedentes relacionados con las transformaciones de la agricultura chilena de 1973 en adelante, en particular aquéllos que parecen más importantes para comprender la situación actual de la mujer rural.¹

Desde 1973 la situación de la agricultura nacional no ha tenido una evolución lineal, pero los cambios que han sustentado el establecimiento de la empresa capitalista como entidad dominante del sector se podrían resumir en cuatro tendencias básicas.

a) **Reversión del crónico estancamiento del sector;** lo que se expresa en una balanza comercial excedentaria, que alcanza montos favorables significativos en la segunda mitad de los ochenta.² Este cambio se deriva, en parte, de la disminución del consumo de alimentos básicos en el país, pero parece centralmente determinado por el rápido crecimiento de las exportaciones y por aumentos en los rendimientos de los cultivos básicos, que han permitido sustituir importaciones de alimentos. Según Gómez y Echeñique (1988), el consumo de los alimentos principales de la dieta nacional disminuyó entre 5% y 20% en el período 1981-1986; y según Cruz (1991) en 1990 la "disponibilidad aparente" de calorías y proteínas era aun alrededor de 8% inferior a 1980. Pero, según la misma autora y durante la misma década, las exportaciones de

¹ Entre los múltiples estudios que han tratado las transformaciones agrarias de los últimos 20 años se cuentan Aranda, 1981; Bengoa y otros, 1981; Bengoa, 1981; Cruz y Leiva, 1982; Hurtado, 1983; Rivera y Cruz, 1984; CEPAL, 1986; Ortega, 1987; Gómez y Echeñique, 1988; Rodríguez y Venegas, 1989; Echeñique y Rolando 1989.

² En 1990 el saldo a favor fue de US\$ 1.592 millones de dólares, cifra que triplica el valor correspondiente a 1985 y que era negativa en 1980 (Cruz, 1991).

fruta fresca cuadruplicaron su volumen y aumentaron 3,6 veces su valor; mientras que las importaciones de alimento se redujeron casi a la cuarta parte.

b) **Cambio hacia patrones intensivos de uso del suelo;** él que, aunque moderado en términos de superficie, ha implicado un vuelco rotundo en las tendencias que por décadas habían experimentado los requerimientos de mano de obra para el sector. Las frutas de exportación, y con una expansión más reciente las hortalizas y semillas, tienen requerimientos de mano de obra por hectárea cultivada muy superiores a los principales cultivos tradicionales del país, y además exigen procesos, en general simples de elaboración post-cosecha, que son también altamente demandantes.³ La expansión de la agro-industria constituye así un segundo cambio, importante desde un punto de vista social, por su impacto positivo sobre el empleo.

c) **Los incrementos en los requerimientos de mano de obra han tenido un carácter principalmente estacional.** De manera que la tasa de creación de empleos ha sido muy superior a la histórica, pero se trata de empleos incapaces de proveer ingresos estables a los trabajadores que se ocupan. Esto plantea un problema social de gran envergadura puesto que, en general, no existen fuentes complementarias de ocupación para los períodos de baja demanda; carencia que no sólo afecta a los trabajadores en términos individuales sino también familiares (Venegas, 1991; Guglielmetti, 1990; León, 1991).

Esta situación social difícil se deriva de la conjunción de, al menos, tres tipos de factores.

i) Aspectos de índole técnica, derivados del hecho que las labores requeridas por los cultivos (especialmente por los más intensivos en mano de obra) se distribuyen muy desigualmente a lo largo de cada ciclo productivo. Rasgo inherente a la producción agrícola, pero que el desarrollo

³ Se ha estimado que actualmente existen alrededor de 170.000 hectáreas plantadas con frutales (Cruz, 1991), las cuales representan alrededor del 12% del suelo regado. Más adelante se verá que esta proporción es inferior a la importancia relativa de estos rubros en términos de empleo.

de la agroindustria ha tendido a exacerbar. Esto implica que actualmente son los trabajadores temporales y no los permanentes los que satisfacen el grueso de las jornadas requeridas en cada ciclo productivo (Rodríguez y Venegas, 1989; Gómez y Echeñique, 1988). Aunque el trabajo estacional no es nuevo en el escenario agrario nacional, han cambiado significativamente las categorías sociales y el tipo de personas que lo sustentan. El inquilinaje se llevó consigo a los voluntarios que, junto con los afuerinos, eran los trabajadores estacionales de las haciendas; categorías que aunque por lapsos breves en la vida de los individuos, reunían a importantes contingentes de población (Venegas, 1987). En su reemplazo surgieron los temporeros que, además de ser relativamente más numerosos que los antiguos trabajadores estacionales, constituyen una clase ocupacional autónoma.

ii) Factores económicos y político-sociales han llevado a los empresarios agrícolas a tratar de maximizar el número de trabajadores de temporada por sobre las exigencias estrictamente técnicas. Entre tales factores se ha considerado el interés por impedir la organización sindical, asociado en buena medida a los "traumas" dejados por la Reforma Agraria, y la intención de minimizar costos evitando beneficios que la ley otorga a los trabajadores permanentes.⁴ De hecho las estadísticas agregadas sugieren incluso una tendencia a la disminución absoluta de los obreros agrícolas permanentes en el país, que aunque relativamente antigua, se habría acelerado en la última década (Gómez y Echeñique, 1988). Estos y otros autores han planteado que la disminución del empleo permanente sería un rasgo característico de la "modernización" agrícola. Esta interpretación debe ser apreciada con cautela, ya que además de las deficiencias de las fuentes para una medición exacta, estudios específicos sobre regiones y empresas líderes de tal proceso han mostrado

⁴ Los trabajadores denominados "semi-permanentes" constituyen un testimonio claro de esta situación, puesto que bajo la condición legal de temporeros cumplen la función de trabajadores permanentes (Gómez y Echeñique, 1988; Rodríguez y Venegas, 1989; Rodríguez y Venegas, en prensa).

que el empleo permanente ha aumentado.⁵ En todo caso esto no altera el hecho empíricamente comprobado, y tal vez más importante, de que el crecimiento del empleo se ha concentrado en forma muy pronunciada en los temporeros.

iii) Alto grado de especialización productiva en las áreas geográficas que reúnen las condiciones adecuadas para producir los rubros de mayor rentabilidad, los cuales llegan a determinar -casi completamente- el funcionamiento de los mercados de trabajo locales. Se ha estimado, por ejemplo, que el 48% de los hogares de los trabajadores de la fruta, tenía ingresos que provenían exclusivamente de este rubro en el verano 1988/89; en tanto que un 27% de dichos hogares tenían una dependencia que fluctuaba entre el 55% y 99% de su ingreso total (Rodríguez y Venegas, 1991, pág. 59). Esta especialización regional podría considerarse como un componente de un rasgo más general que ha caracterizado las transformaciones de la agricultura chilena, con el cual se completa el listado de sus cuatro características básicas, y que se explica continuación.

d) La expansión capitalista de la agricultura ha tenido un carácter excluyente, en un doble sentido. En primer lugar, vastas regiones y grupos de productores han quedado al margen del proceso de modernización tecnológica y/o de apertura al mercado externo; por lo cual, a pesar de su importancia, tal expansión no ha permitido superar la crónica heterogeneidad (o dualidad) que ha caracterizado al sector. La exclusión regional opera principalmente a través de la presencia o ausencia de condiciones para competir en los mercados internacionales; en tanto que la exclusión social lo hace a través de la disponibilidad o no de capital (y consiguiente acceso a tecnología). Cuando ambas dimensiones coinciden, como por ejemplo en el Secano Costero con severas limitaciones de recursos físicos y predominio de campesinos pobres, la exclusión alcanza los grados más severos.

⁵ Tal hecho ha sido observado en la comuna de Santa María, de alta y antigua especialización frutícola en el valle del Aconcagua (Venegas, 1987), y en un estudio de las empresas frutícolas entre Copiapó y Curicó (Rodríguez y Venegas, en prensa).

La otra vertiente de exclusión opera al interior de las regiones que han participado activamente del proceso de expansión capitalista, y se deriva de los bajos niveles de remuneración de la mano de obra en relación con el costo de la vida en el país. Aunque el deterioro salarial es un problema nacional, no es menos cierto que los altos niveles de rentabilidad de los rubros agroindustriales más dinámicos han tenido un efecto poco relevante sobre los salarios de los trabajadores que ellos ocupan. Se ha comprobado que no hay relación entre los diferenciales de rentabilidad de los distintos cultivos o de rubros afines en distintas regiones y los niveles de remuneración a la mano de obra. Y también que a nivel regional los salarios se determinan principalmente en función de la disponibilidad relativa de trabajadores y de su cercanía o lejanía del mercado de trabajo capitalino (que en general remunera mejor que el resto de los mercados). A nivel de las empresas los diferenciales de salarios se asocian básicamente al tipo de labor, al margen de las características individuales de los trabajadores.⁶

Así, la pobreza rural no tiene una expresión puramente regional; hay también familias pobres, y hasta indigentes, en regiones ricas. Situaciones que han tenido un fuerte impacto sobre las condiciones de vida de las mujeres rurales.

⁶ Gómez y Echeñique, 1988; Rodríguez y Venegas, en prensa; Guglielmetti, 1990; Venegas, 1991).

1. LOS TIPOS DE MUJERES RURALES: UNA APROXIMACION A SU LOCALIZACION GEOGRAFICA E IMPORTANCIA NUMERICA

1.1 Limitaciones de esta aproximación

Sobre la base de la bibliografía disponible se intentará esbozar las diferencias regionales en cuanto a la composición ocupacional de las mujeres rurales, precisando de la mejor forma posible la importancia numérica de las distintas categorías ocupacionales.

A pesar de que en los últimos años se han realizado numerosas investigaciones sobre el agro chileno, el conocimiento acumulado sobre las mujeres rurales es incompleto y desigual. Como es sabido, las estadísticas agregadas son particularmente deficientes para medir la participación económica de estas mujeres, lo cual limita severamente las posibilidades de análisis. Además, los estudios recientes han priorizado las regiones y/o poblaciones más visiblemente afectadas por las nuevas modalidades de organización del agro.

Hay otro factor, de índole conceptual, que limita las posibilidades de cuantificar con precisión; se trata de los criterios de definición de lo rural. Según la definición censal, localidad rural "es todo lugar habitado en que predomina el paisaje natural" (INE, 1986, pág. IV), lo cual operacionalmente se traduce en entidades con menos de 301 habitantes y de 60 viviendas contiguas. Según esta definición, el censo levantado en 1982 arrojó una cifra de 17,8% de población rural; proporción que habría disminuido a 15,9% en 1990, lo cual se traduce en algo más de dos millones de personas. En este total, las mujeres representan el 44,4%, o sea 926.958 personas (Hirmas y Gomartz,

1990); de las cuales cerca de 600.000 serían potenciales candidatas a estar en la fuerza de trabajo.⁷

Sin embargo, para cualquier observador de la realidad nacional resulta evidente que el límite de los 301 habitantes es excesivamente estrecho; es decir, tendría que subestimar la población rural, entendiendo por tal aquella cuya sobrevivencia depende de las actividades agropecuarias. Confirmando esta apreciación, cabe destacar aquí que algunos organismos públicos chilenos utilizan el límite de 2.500 habitantes, para efectos de implementar políticas dirigidas al sector rural; este es el caso de los subsidios para vivienda otorgados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Fariña, 1987). Por otro lado, las comparaciones internacionales sobre esta materia consideran como límite los 20.000 habitantes, y los estudios especializados que utilizan límites inferiores generalmente lo sitúan entre 2.000 y 2.500 habitantes (Unikel, 1978).

Se dispone de datos acerca de los montos de población residente en localidades con menos de 2.500 habitantes desde la V a la VII Región (inclusive), según el censo de 1982. La comparación de tales montos con las cifras correspondientes de población rural según la definición oficial, arroja una diferencia de 206.619 personas. Esta diferencia representa una subestimación de 25% de la población rural residente entre tales regiones, y permite afirmar que a nivel nacional la subestimación tendría que superar el 10%.

Aceptando que la definición de lo rural se asocia antes que nada a las fuentes de ocupación, en la descripción que sigue se considerará que los campesinos y sus familias son por definición "rurales", introduciendo las estimaciones disponibles sobre la participación urbana en el trabajo agropecuario sólo para los asalariados. Esto último es importante puesto que se ha comprobado que, tanto los incrementos en la demanda de trabajadores y los patrones de localización de las plantas procesadoras, como la cesantía y bajos salarios en los mercados de trabajo no agrícola, han promovido la incorporación de población

⁷ Según cifras oficiales, las mujeres rurales de 15 o más años representan el 64,3% (Marambio, 1990).

netamente urbana (incluida la metropolitana) a las labores de las agroindustrias en los períodos de cosecha.

1.2. Las mujeres en la fuerza de trabajo agropecuaria según región

Las cifras oficiales más recientes acerca del volumen total de la mano de obra agropecuaria oscilan entre 864.660 personas en el trimestre de mayor demanda (enero a marzo de 1990) y 777.182 en el de menor demanda (julio a septiembre de 1990).⁸ Aunque esta fuente seguramente sub-estima el empleo asalariado temporal, y en el caso de las mujeres también el trabajo en las unidades campesinas, permite identificar al menos dos características importantes de la participación económica femenina en las actividades agropecuarias del país: i) que se concentra más que la masculina en las regiones de mayor especialización frutícola; y, ii) que en años recientes ha crecido más rápidamente que la masculina.

Respecto al primer punto, los datos del INE para el año 1990 muestran que en los meses de mayor demanda (enero a marzo) un 51% de las mujeres se ocupaba en las provincias especializadas en fruta entre la V y VII Región (columna "Centro" en el Cuadro 1), cifra que en el caso de los hombres es sólo de 32%.⁹ En el trimestre de menor demanda (julio a septiembre) las cifras correspondientes son 39% y 31%, respectivamente. Es decir, las mujeres constituyen un segmento importante de la mano de obra en los rubros más intensivos en mano de obra, lo cual es un indicador simple pero certero de que el nivel de demanda es un factor importante en la determinación de la incorporación de las mujeres al trabajo.

⁸ Cifras de la Encuesta de Empleo de INE, citadas por León, 1991.

⁹ La concentración de la mujeres en las regiones frutícolas es aún más pronunciada durante la primavera (octubre a diciembre); período en el cual el 57% de ellas se localiza en el Centro (León, 1991, pág. 27).

CUADRO N° 1

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA FUERZA DE TRABAJO
AGROPECUARIA SEGUN TRIMESTRE,
REGION PRODUCTIVA Y SEXO,*

Sexo	Norte Chico	Centro	Sur	Forestal	Metropo- litanas	Resto	Total
Enero a Marzo							
Total	6,5	33,6	12,3	17,8	4,6	25,2	100 (864.660)
Hombre	6,4	32,1	12,7	18,5	4,6	25,7	100 (794.138)
Mujer	7,8	50,6	7,5	10,5	4,2	19,4	100 (70.522)
Julio a Septiembre							
Total	7,3	31,0	12,5	18,7	4,2	26,3	100 (777.182)
Hombre	6,9	30,5	12,9	19,3	4,3	26,1	100 (741.914)
Mujer	15,8	39,4	4,9	6,3	3,1	30,5	100 (35.268)

* Este cuadro se elaboró en base a los datos de León (1991) tomados de la Encuesta de Empleo del INE. La regionalización propuesta por este autor tiene la siguiente relación con la división político-administrativa del país:

- **Norte Chico:** la III y IV Región (exportadoras de uva).
- **Centro:** V Región excepto Valparaíso, Viña y San Antonio; Provincias de Chacabuco, Cordillera, Maipo, Melipilla y Talagante de la Región Metropolitana; VI Región excepto Cardenal Caro; y Provincia de Curicó en la VII Región (agro-exportadora diversificada).
- **Sur:** Provincia de Linares (VII Región) y de Ñuble (VIII Región) (agro-exportación incipiente).
- **Forestal:** Cauquenes (VII Región); VIII excepto Ñuble, Concepción y Talcahuano; Provincia de Malleco (IX Región); y Provincia de Valdivia (X Región).
- **Metropolitanas:** Valparaíso, Viña Concepción, Talcahuano y Santiago.
- **Resto:** no incluidas en las anteriores (agrícolas marginales o no afectadas por la agro-exportación).

Sobre las tasas de crecimiento de la fuerza de trabajo agropecuario, el Cuadro 2 muestra que el mayor dinamismo de las tasas femeninas para el período 1986-1990, es una característica que se observa en todas las regiones del país; vale decir, es relativamente independiente del tipo de especialización productiva regional. Esto podría interpretarse en el sentido que, al margen de los incentivos por el lado de la demanda por trabajadores, existiría de parte de las propias mujeres rurales un creciente interés por incorporarse a la fuerza de trabajo. Adicionalmente, en el caso de las provincias sureñas, las altas tasas de crecimiento podrían también estar determinadas por la muy reciente expansión de cultivos hortofrutícolas de exportación (como espárragos y distintas variedades de berries). Aunque estas tendencias y su impacto sobre el empleo femenino no han sido estudiados, las tasas en cuestión sugieren que las mujeres estarían respondiendo a la mayor demanda por trabajo estacional de un modo similar al observado en las provincias centrales del país.

Antes de cuantificar las diferencias regionales en cuanto a la composición social de las mujeres rurales, hay que señalar que los estudios recientes sobre las formas de participación económica de las mujeres rurales indican que son dos sus principales fuentes de ocupación: la economía campesina por un lado, y los cultivos y agro-industria de exportación, por otro. Son principales no sólo en términos de número de personas involucradas, sino también porque tales fuentes parecen constituir los ejes más regulares en torno a los cuales las mujeres rurales organizan sus estrategias de vida.

En el caso de las mujeres campesinas tal regularidad es un fenómeno antiguo; hoy es ampliamente aceptado el hecho que la economía campesina es capaz de reproducirse aún en contextos de acelerado desarrollo capitalista, siempre y cuando campesinos y empresarios no compitan por los recursos, en particular por la tierra. En cambio la regularidad de la participación femenina asalariada, que se observa en la agro-industria, constituye una característica nueva, reciente, de la situación económica de las mujeres en el sector agropecuario. Se ha comprobado que una vez que las mujeres se incorporan a esta actividad tienden a permanecer en ella, e incluso a permanecer por varias temporadas en una misma empresa (Rodríguez y Venegas, 1989, 1991; Díaz; 1991).

CUADRO N° 2
TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL
DE LA FUERZA DE TRABAJO AGROPECUARIA
SEGUN TRIMESTRE, REGION PRODUCTIVA Y SEXO,
1986-1990*
 (En porcentajes)

Sexo	Norte Chico	Centro	Sur	Forestal	Metropo- litanas	Resto	Total
Enero a Marzo							
Total	9,2	4,4	2,8	4,0	9,2	3,0	4,3
Hombre	8,3	3,0	1,4	2,9	8,3	2,6	3,2
Mujer	19,3	16,0	47,6	35,3	23,3	8,8	18,4
Julio a Septiembre							
Total	5,7	2,6	-0,7	0,1	5,4	1,2	1,6
Hombre	4,9	1,7	-1,0	0,0	5,6	0,8	1,2
Mujer	13,5	20,4	14,2	7,5	-1,5	7,5	13,1

* Elaborado en base a los datos de la Encuesta de Empleo del INE, presentados por León (1991), Cuadro 5 y 6. Las regiones se definen en Cuadro 1.

En la economía campesina las mujeres se ocupan generalmente como trabajadoras familiares de esposos y padres, manteniendo como su espacio propio la huerta casera y la crianza de aves y/o ganado menor. En la agro-industria las mujeres, casi todas temporeras, desarrollan variadas labores; destacando las primaverales, de "preparación en verde" de frutales, y las veraniegas, de cosecha y, sobre

todo, de embalaje.¹⁰ Además, las mujeres se ocupan esporádicamente como jornaleras en cultivos tradicionales, son comerciantes en pequeña escala y, en ciertas localidades, producen artesanías.¹¹

No existe una base empírica para cuantificar esta variedad de opciones, además de que ellas no son necesariamente excluyentes. Una campesina puede tejer, hilar o "locear" en sus ratos "libres", o salir a cortar porotos por unos cuantos días si la llegan a "invitar" o necesita dinero.¹² Aceptando que las distintas estrategias de sobrevivencia que implementan las familias rurales, y consecuentemente el tipo de participación económica de las mujeres, son principalmente dependientes de la disponibilidad o no de un pedazo de tierra, en lo que sigue nos centraremos en ubicar y cuantificar (indirectamente) sólo dos tipos de mujeres rurales: las campesinas y las asalariadas frutícolas.

Como se muestra en el Cuadro 3, la composición social de los activos agropecuarios totales presenta diferencias notorias entre regiones. El peso relativo que aproximadamente tienen los campesinos en el total de activos, permiten distinguir tres tipos de situaciones a nivel de regiones político-administrativas:

¹⁰ Se ha estimado que las mujeres representan aproximadamente el 5% de los trabajadores frutícolas permanentes, (trabajadoras que se concentran en los valles frutícolas del Norte), proporción que entre los temporeros del rubro supera el 50% (Rodríguez y Venegas, en prensa).

¹¹ Lago y Olavarría, 1981; Aranda, 1982, 1988; Barría y otras, 1985; Valenzuela, 1985; Lago, 1986; Valdés y otras, 1987; Rodríguez y Venegas, 1989, 1991.

¹² De hecho se ha planteado que la mayor parte de las artesanas rurales pertenecen a familias campesinas (INDAP, 1991); y que esta actividad a menudo se orienta al autoconsumo y subsidiariamente al mercado (Rebolledo, 1987; Oxman, 1987; Araneda, 1980). Por último, en algunos casos en que la producción artesanal se ha consolidado como actividad comercial, las mujeres han perdido en grado importante el control sobre la misma por una creciente presencia masculina; este es el caso de la alfarería de Pomaire, según Valdés, 1987.

a) Las regiones Del Bio-Bío, De la Araucanía y De los Lagos (VIII, IX y X respectivamente) donde los campesinos tienen el mayor peso, constituyendo una proporción cercana o superior a la mitad de los activos. Las unidades campesinas de estas regiones corresponden básicamente a minifundios, que en una alta proporción pertenecen a familias indígenas. A partir de los datos del Cuadro 4 se puede estimar que, respecto del total de campesinos, los minifundistas representan un 45% en la VIII Región, un 83% en la IX Región y un 92% en la X Región.

b) Las regiones De Coquimbo y Del Maule (IV y VII), donde los campesinos representan poco más de un tercio de los activos de cada una. Sin embargo, parecen haber algunas diferencias importantes en cuanto al tipo de campesino que existe en estas dos regiones. Siempre en base a los datos del Cuadro 4 se puede afirmar que en la IV Región, el minifundio es definitivamente dominante, y corresponde a comunidades de larga tradición. En la VII Región el minifundio representa cerca de la mitad del campesinado, pero también tienen cierta presencia los parceleros nacidos de la reforma agraria (un 20% del campesinado regional aproximadamente) y los pequeños propietarios individuales tradicionales.

c) El núcleo formado por la Región Metropolitana y sus colindantes -las regiones de Valparaíso (V) y Del Libertador Bernardo O'Higgins (VI)- con una proporción baja de campesinos que oscila entre un 13% y un 19%.¹³ Según los datos del Cuadro 4, solamente en la V Región predominan los minifundistas (representando un 69% del total de campesinos); mientras que en las otras dos regiones este sector es minoritario (22% en la Región Metropolitana y 37% en la VI Región). Estas dos últimas regiones son, en cambio, aquéllas donde los parceleros de la reforma agraria tienen mayor importancia relativa (32% y 23% del campesinado regional respectivamente).

¹³ En las regiones extremas -Tarapacá, Antofagasta y Atacama por el norte, y Aisén y de Magallanes, por el sur- la fuerza de trabajo es escasa, y/o muy poco significativa en relación al total de activos de cada una (Cuadro 3).

CUADRO N° 3

**FUERZA DE TRABAJO TOTAL Y AGROPECUARIA OCUPADA
SEGUN GRANDES CATEGORIAS OCUPACIONALES
Y REGION POLITICO-ADMINISTRATIVA a**
(En Miles)

Región	Ocupados Totales	Ocupados Agro-Pe- cuarios	Campesinos		Asala- riados	Asala- riados Fruta
			TCP	TFNR b		
I	116,2	14,8	5,4	2,3	7,1	-
II	120,1	5,2	0,7	0,2	4,2	-
III	66,2	11,0	1,5	0,6	8,8	11,6
IV	142,0	50,9	12,4	5,3	33,2	17,5
V	437,9	79,7	9,7	4,1	65,9	43,7
Metrop.	1.729,6	98,5	9,1	4,0	85,4	60,5
VI	221,7	112,1	15,0	6,5	90,6	71,8
VII	266,8	116,5	28,5	12,2	75,8	35,3
VIII	548,5	145,6	44,7	19,2	81,8	-
IX	233,6	95,0	40,5	17,5	37,0	-
X	289,7	120,6	38,8	16,7	65,2	-
XI	31,0	7,6	2,1	0,9	4,6	-
XII	62,5	7,1	1,1	0,5	5,6	-
Resto c	-	-	-	-	-	10,6
Total	4.265,8	864,6	209,5	90,0	565,1	251,0

a La Fuerza de Trabajo Ocupada Total y Agropecuaria se obtuvo de la Encuesta de Empleo del INE, y corresponde al trimestre octubre-diciembre de 1988 (ver Compendio Estadístico 1990, INE). Los campesinos se estimaron a partir de los datos presentados por Echeñique y Rolando, y corresponden a los trabajadores por cuenta propia (TCP) en el trimestre octubre-diciembre de 1986 y a una estimación de los trabajadores familiares no remunerados (TFNR); que según los autores ascendían a 90.000 personas en el país (Echeñique y Rolando, 1989, págs. 170-171). Los asalariados se estimaron restando los campesinos al total de la fuerza de trabajo ocupada. Por último, la estimación de los trabajadores de la fruta se tomó de Rodríguez y Venegas, en prensa.

b TCP: trabajadores por cuenta propia.
TFNR: trabajadores familiares no remunerados.

c Trabajadores de fruta localizados fuera de las regiones de mayor especialización en el ramo.

CUADRO N° 4

TAMAÑO APROXIMADO DE ALGUNOS ESTRATOS
CAMPEINOS SEGUN REGION POLITICO-ADMINISTRATIVA.

Región	Minifundistas	Parceleros Reforma Agraria	Socios de Sociedades de Secano
I	2.520	161	-
II	840	20	-
III	1.960	61	-
IV	15.400	840	147
V	6.720	1.892	610
Metrop.	1.960	3.194	341
VI	5.460	3.896	310
VII	13.300	5.958	117
VIII	20.300	2.834	384
IX	33.600	2.671	13
X	35.700	2.380	68
XI	2.240	*	67
XII	*	117	75
Total	140.000	24.024	2.175

* Sin dato.

a Este cuadro se construyó utilizando información proporcionada por Echeñique y Rolando (1989), la que en los casos que a continuación se especifican fue re-elaborada como sigue:

Minifundistas: los 140.000 minifundistas que estiman los autores actualmente para el país, se distribuyen aquí de acuerdo a la proporción que, según el estudio PROPLAN-INDAP (1978), correspondía a cada región político-administrativa (ver Echeñique y Rolando, 1989, pág. 33).

Parceleros de la reforma agraria: al número de parcelas individuales que en cada región se constituyeron una vez terminada la contra-reforma 1974-80 (también denominado como proceso de "regularización"), se le restó una estimación de las parcelas que habrían sido vendidas a no campesinos (ver Echeñique y Rolando, 1989, págs. 44 y 46).

Los datos anteriores indican que la economía campesina constituye un sector relevante de ocupación básicamente en aquellas regiones que se han mantenido al margen de la reorientación productiva de los años ochenta. En un grado importante esto obedece a que tales regiones carecen de las condiciones de clima y suelo que se requieren para producir los rubros exportables y/o para lograr niveles de rentabilidad altos o aceptables para una empresa capitalista. Factores que hacen de estas regiones espacios poco atractivos para la inversión capitalista, en los cuales los campesinos a través de múltiples estrategias familiares logran sobrevivir. En el mismo sentido apunta el hecho de que en estas regiones con un número importante de campesinos, la minoría de ellos accede a tierras de riego. Así, las regiones con mayor presencia de campesinos (VIII, IX y X) son precisamente aquéllas en que la proporción de ellos que se localiza en tierras regadas es más baja (19%, 2% y 0%, respectivamente). A la inversa, en las regiones con menor presencia campesina (V, Metropolitana y VI), se observan proporciones altas de campesinos en tierras regadas (82%, 89% y 48%, respectivamente). Por último, las regiones donde los campesinos tienen un peso intermedio entre los dos extremos anteriores (IV y VII), su acceso a la tierra regada se ubica también en un tramo intermedio; un 35% de los campesinos de estas dos regiones se localiza en valles de riego (Echeñique y Rolando, 1989, págs. 169-170).

Ahora bien, como se dijo antes, los datos secundarios subestiman el número de mujeres en cada posición ocupacional; pero es posible tener una estimación indirecta del número de mujeres campesinas y asalariadas, utilizando los siguientes supuestos "razonables":

- i) en prácticamente cada hogar campesino hay al menos una mujer, generalmente en calidad de trabajadora familiar sin remuneración; lo que, de acuerdo a los datos del Cuadro 3, se traduciría en alrededor de 200.000 mujeres campesinas en el país.
- ii) entre las regiones III y VII la fruta constituye el principal rubro de ocupación agropecuaria, de manera que la presencia relativa de las mujeres entre los trabajadores del ramo sería un criterio que permitiría cuantificar una suerte de piso las mujeres asalariadas. Según el mismo estudio relativo a los trabajadores de la fruta citado en el Cuadro 3, en 1988 las mujeres representaban

el 5% de los trabajadores permanentes (o sea, 2.050 de un total de 41.000) y la mitad de los temporeros (o sea, 105.000 mujeres). Todo esto se traduce en casi 110.000 mujeres asalariadas de la fruta en el país.

Las cifras anteriores indicarían que a nivel del conjunto del país las mujeres campesinas duplicarían a las asalariadas de la fruta, y, seguramente serían también más numerosas que el total de asalariadas agropecuarias (aunque por ahora no hay datos para precisar qué tanto más numerosas). Sin embargo, esta situación no se da en todas las regiones. Para evaluar con precisión tales diferencias es necesario considerar además al menos dos factores que tienen incidencia directa sobre el número de trabajadoras de la fruta rurales por región. Tales factores son:

a) Las diferencias regionales en cuanto a la composición por sexo de los trabajadores de la fruta. Factores tales como la intensidad de la demanda, la mayor o menor disponibilidad de trabajadores locales entrenados, y los tipos de tareas que requieren los distintos rubros frutícolas, hacen que las mujeres tengan una importancia decreciente de norte a sur. En las regiones III y IV, las mujeres representan alrededor del 50% de los trabajadores de la fruta, en las regiones V, Metropolitana y VI alrededor del 40%, y en la VII Región aproximadamente un tercio del total de los trabajadores de la fruta (Rodríguez y Venegas, 1991).¹⁴

b) El peso relativo que la mano de obra rural tiene en las distintas regiones frutícolas del país. Como resultado de las diferencias en cuanto a las formas de asentamiento poblacional en las distintas regiones, de las estrategias implementadas por las empresas para obtener trabajadores, y por último, de las diferencias regionales en cuanto al tipo de flujo migratorio estacional, se

¹⁴ Cabe destacar aquí que en la VI Región existen dos situaciones frutícolas diferentes en una serie de aspectos relevantes, y que son las existentes en el valle del Cachapoal y en el valle del Tinguiririca. Dada la mucho mayor importancia del primero en términos de superficie frutal, son sus características las que en definitiva determinan las del conjunto de la región. Así mismo, hay que agregar que en la VII Región sólo la provincia de Curicó ha alcanzado un grado significativo de especialización frutícola (Rodríguez y Venegas, 1988).

observa que la mano de obra rural tiende a aumentar de norte a sur. Se ha estimado que los trabajadores rurales son el 71% en el norte (regiones III y IV), el 75% en las regiones centrales y el 86% en la VII Región (Rodríguez y Venegas, 1991).¹⁵

Teniendo en cuenta los diferenciales anteriores más los datos relativos a la distribución regional del total de trabajadores de la fruta (columna "Asalariados Fruta" en Cuadro 3), es posible cuantificar aproximadamente el número de mujeres rurales que trabajan en dicho rubro.¹⁶ La relación entre estas cifras y la estimación de mujeres campesinas por región, permite sintetizar la composición ocupacional de las mujeres rurales en los siguientes puntos.

1. Las regiones III y Metropolitana serían las de mayor presencia relativa de mujeres asalariadas; en la primera habría 2,7 asalariadas de la fruta por cada campesina, y en la segunda 2,0. Este rasgo en común, no debe desmerecer el hecho de que en términos absolutos las asalariadas de la fruta son mucho más numerosas en la Región Metropolitana, donde ellas están cerca de quintuplicar al número de asalariadas de la III Región. Es importante agregar que en esta última región una proporción alta de los trabajadores de la fruta son migrantes temporales; como se muestra en el Cuadro 3, estos trabajadores incluso son más numerosos que el total de asalariados agrícolas de la región.

2. En las regiones IV y VII, en cambio, las mujeres cam-

¹⁵ Estas proporciones se obtuvieron definiendo como rural a las localidades con un tamaño inferior a los 15.000 habitantes. Cabe destacar que el grueso de los trabajadores rurales así definidos (un 75%) residía habitualmente en localidades que se pueden considerar como eminentemente rurales (con un tamaño inferior a los 2.500 habitantes).

¹⁶ Las cifras estimadas de asalariadas de la fruta rurales por región serían 4.100 en la III, 6.200 en la IV, 13.800 en el V, 18.200 en la Región Metropolitana, 21.500 en la VI y 10.000 en la VII Región. Dado que en las restantes regiones político-administrativas del país hay alrededor de 10.000 trabajadores de la fruta de ambos sexos, se puede estimar que entre ellos habría unas 4.000 mujeres (suponiendo una composición por sexos semejante a la que existe a nivel nacional).

pesinas son considerablemente más numerosas que las asalariadas de la fruta. En ambas regiones las campesinas duplican a las trabajadoras de la fruta.

3. Las regiones V y VI se encuentran en una situación intermedia, con 1,4 mujeres asalariadas en fruta por cada campesina. Cabe destacar, sin embargo, que estas dos regiones ocupan el tercer y primer lugar de importancia respectivamente en cuanto al número total de mujeres rurales asalariadas de la fruta.

4. En las restantes regiones del país el predominio de las mujeres campesinas sería aplastante, puesto que ellas serían más de 100.000 frente a 4.000 asalariadas frutícolas.

Estas diferencias regionales en cuanto a la composición social de las mujeres rurales son coincidentes con las observadas para el total de los activos agropecuarios, pero además sugieren que el nivel de proletarización es menor entre las mujeres que entre los hombres. Así, por ejemplo, los más altos índices de proletarización femenina estimados antes (2,7 en la III Región y 2,0 en la Región Metropolitana), son sustancialmente inferiores a los valores equivalentes para el total de la fuerza de trabajo agropecuaria de las mismas regiones (4,2 asalariados por cada campesino en la III Región y 6,5 asalariados por cada campesino en la Región Metropolitana).

Esta es una conclusión que debe ser tomada con extrema cautela; no tan solo por el hecho que se ha estimado un piso de mujeres asalariadas, sino porque las regiones político-administrativas no constituyen espacios internamente homogéneos. Hay alguna evidencia como para sostener que dentro de estas regiones, en los valles propiamente frutícolas, el predominio de las mujeres asalariadas por sobre las campesinas es más notorio.¹⁷

¹⁷ Por ejemplo, utilizando los datos de Rodríguez y Venegas (1991), se puede estimar que en el valle del Cachapoal, dentro de la VI Región, existen 2,9 asalariadas de la fruta por cada campesina, comparada con la relación de 1,4 a 1 que prevalece en la región en su conjunto. Igualmente, en el valle del Teno-Lontué, dentro de la VII Región, la misma relación es de 1,49 asalariadas frutícolas por cada campesina; relación que a para la región es de 0,4 a 1.

Sin embargo, aunque provisoria, la conclusión relativa al menor grado de proletarización femenina tiene sentido más allá de las cifras. Punto que se retomará en el apartado siguiente, al presentar una síntesis cualitativa sobre las mujeres rurales y sus formas principales de participación económica.

2. CARACTERIZACION DE LOS PRINCIPALES TIPOS DE MUJERES RURALES¹⁸

2.1. Las temporeras de la fruta

Aunque los estudios realizados sobre las temporeras de la fruta y el conjunto de los trabajadores del ramo, han utilizando diverso tipo de metodologías, la coincidencia que en general muestran los resultados obtenidos permite definir con bastante precisión una serie de características importantes de este estrato de trabajadores. Sin embargo, en el caso específico de las mujeres temporeras, la interpretación del drástico cambio que representa su masiva presencia en este mercado de trabajo con respecto a sus patrones anteriores de participación económica es, como se verá, objeto de algún debate.

2.1.1 Perfil personal y familiar de las temporeras

En términos de características personales de las temporeras de la fruta, destaca por su importancia así como por la recurrencia con que aparece en los distintos estudios, el predominio de las edades intermedias, y consecuentemente, de las mujeres que están o estuvieron casadas o unidas (viudas y separadas).¹⁹ Es decir, se trata prin-

¹⁸ Aunque se mencionó antes, cabe enfatizar aquí que los estudios más específicos y/o detallados sobre mujeres rurales se han centrado en las temporeras de la fruta. Por esta razón, salvo escasas referencias puntuales, no se hablará aquí de las asalariadas agrícolas sino de dichas temporeras, y la presentación de las características de las mujeres campesinas tendrá un carácter más general.

¹⁹ La edad promedio de las temporeras bordea los 30 años, pero alrededor de la mitad se encuentra por sobre dicho promedio; las mujeres casadas o unidas representan también alrededor del 50% y las viudas/separadas el 15% (Miranda, 1987; Rodríguez y Venegas, 1989,

principalmente de mujeres madres y dueñas de casa, de "señoras" como son usualmente denominadas en los lugares de trabajo; un rasgo que, al menos, por las siguientes razones parece importante de tener en cuenta.

1. El predominio de las "señoras" sugiere que en este caso no existiría una preferencia por emplear mujeres solteras, como ocurre en otras situaciones en que la mano de obra femenina también tiene un peso decisivo (Arizpe y Botey, 1986).

2. También permite sostener que las temporeras sufren, en la mayor parte de los casos, las consecuencias de tener que sobrellevar una doble jornada de trabajo. Así, Venegas (1991) estima que en los períodos que las temporeras dueñas de casa trabajan en fruta, ocupan un promedio de 3 horas diarias en la realización de las principales tareas domésticas. Esto indica que su masiva presencia en el mercado de trabajo no ha sido acompañada por cambios importantes en la organización de las labores domésticas, además de que, obviamente, las temporeras no están en condiciones de financiar substitutas.

3. Por último, estas características de edad y estado civil son específicas de las mujeres temporeras, o sea, no son compartidas por los temporeros de sexo masculino.²⁰ A estos diferenciales de edad según el sexo de los temporeros, se asocia el hecho que las mujeres tengan un nivel de educación algo inferior que los hombres. Las temporeras tienen 6,8 años promedio de escolaridad, mientras que los temporeros 7,4 años (Venegas y Sepúlveda, en prensa).²¹ Una minoría de las mujeres logra alcanzar

1991; Venegas y Sepúlveda, en prensa; Gómez y Echeñique, 1988; Guglielmetti, 1990; Díaz, 1991).

²⁰ El promedio de edad de los temporeros hombres es de 25,5 años, y un 62% tiene menos de 25 años; consecuentemente, el 65% de los temporeros es soltero (Rodríguez y Venegas, 1991).

²¹ Para los temporeros urbanos, los niveles de escolaridad son mayores, pero también se observa el diferencial en contra de las mujeres (8,2 años en promedio frente a 9,6 años en el caso de los hombres).

algún grado de la educación media, y una proporción que bordea el 10% logra escolaridad completa (ver también Díaz, 1991). Con todo, la escolaridad de los temporeros es relativamente alta en relación a los niveles nacionales; se ha estimado que la escolaridad promedio de las mujeres chilenas es de 6,9 años, cifra que para las mujeres rurales alcanza a sólo 4,5 años (Hirmas y Gomartz, 1990).

A pesar de que las temporeras tienen mayor edad y menor frecuencia de solteras que los temporeros, ello no incide en la frecuencia con que ocupan la jefatura del hogar; la evidencia indica que las temporeras jefas de hogar representan alrededor de un quinto del total (Miranda, 1987; Rodríguez y Venegas, 1991; Díaz, 1991).²² Esta es una cifra que muestra una sorprendente regularidad; es coincidente con lo que se ha observado para el total de hogares del país (Hirmas y Gomartz, 1990), y también con lo que se encontrado en otros países latinoamericanos (León y Deere (eds.), 1986; CEPAL, 1990). Probablemente, esta regularidad se asocia al hecho que hay al menos una causa común importante que genera la jefatura femenina: la ausencia del cónyuge.²³ Esta, así como otras dimensiones propias de la vida familiar, parecen depender más de factores de índole demográfica (por ejemplo, de los patrones de mortalidad) que de las estructuras socio-económicas en que se inserta la población, y, por ende, de los patrones ocupacionales que desarrollan las familias.

Otra dimensión de comportamiento regular es el tipo de estructura del grupo doméstico. En coincidencia con lo que predomina en los más disímiles contextos y momentos del tiempo, en el caso de las temporeras de la fruta también las estructuras nucleares son las más frecuentes (Rodríguez y Venegas, op. cit.; Díaz, op.cit.). La asociación entre estructura extendida de familia y economía campesina, o, en general, tipo de sociedad (rural, tradicional,

²² Rodríguez y Venegas (1991) encontraron un 31% de jefes de familia entre los temporeros de sexo masculino. Guglielmetti (1990) encontró que un 48,6% de los temporeros hombres eran jefes, proporción que entre las temporeras alcanzaba al 15%.

²³ Hirmas y Gomartz (1990) muestran que el 88,3% de las mujeres jefas de hogar en Chile no tienen pareja (23% son solteras, 44,6% son viudas y 20,7% son divorciadas o separadas).

etc.), es una hipótesis funcionalista que ha perdido toda vigencia (Aranda, 1986; Lira, 1976). Más que estructuras familiares propiamente tales, se trata de estados por los cuales las familias pasan en función de las etapas de su ciclo vital y de eventos propios de la vida familiar (casamiento de los hijos, disolución de la pareja). Así los grupos domésticos extendidos predominan entre familias en etapas avanzadas del ciclo vital y/o entre familias incompletas (Rodríguez y Venegas, 1991; Lira, 1976).

La frecuencia relativamente baja de los grupos domésticos extendidos entre las temporeras es un factor que tiene consecuencias sobre el ritmo de trabajo que ellas deben sobrellevar mientras trabajan en la fruta. Así, se ha observado que sólo cuando las temporeras-dueñas de casa son miembros de familias extendidas, logran aminorar significativamente el peso del trabajo doméstico (Venegas, 1991).

La mayoría de las temporeras reside habitualmente en las inmediaciones de las empresas en que trabaja, o en su defecto en comunas vecinas, siendo más bien excepcionales, en relación al conjunto de mano obra ocupada, las mujeres que migran temporalmente para incorporarse al trabajo de la fruta. Aunque el predominio de población local es una característica del mercado de trabajo de la fruta en general, entre las temporeras rurales la migración temporal es particularmente poco significativa.²⁴ Este tipo de movilidad espacial, al menos en años recientes, aparece como una conducta preferentemente masculina; cuestión que resulta de las dificultades que enfrentan las mujeres, madres y dueñas de casa, para dejar su hogar por períodos prolongados. Entre las mujeres temporeras, en cambio, aún cuando suelen movilizarse entre comunas, en general retornan diariamente a su hogar (Miranda, 1987; Venegas y Sepúlveda, en prensa). Este tipo de desplazamiento diario se asocia, en parte, a la separación de los lugares de trabajo y habitación que, a diferencia de lo que ocurría en la época de la hacienda, caracteriza a la agricultura actual; y que también se observa entre trabajadores con

²⁴ Para el período de cosecha 1988/89 se encontró que entre las temporeras rurales había un 10% de migrantes temporales, cifra que para las temporeras urbanas era 21%. Las cifras equivalentes entre los hombres temporeros eran 26% y 47%, respectivamente (Venegas y Sepúlveda, en prensa).

residencia urbana. Globalmente, es un fenómeno semejante al observado en otros países, como en el caso de los boias-frias en Brasil (Saint, 1981).

Lo anterior no significa que las temporeras rurales sean una subpoblación poco móvil. Muy por el contrario, cuando de movilidad espacial permanente se trata, ellas constituyen un grupo extremadamente móvil. En la encuesta aplicada a los trabajadores de la fruta en la cosecha 1988/89 se encontró que las mujeres rurales tenían la más baja permanencia en el lugar de nacimiento (un 26,5% de ellas residía en el mismo lugar en que nació, frente a un 30,5% del total de trabajadores); y también que ellas eran las que habían tenido el mayor número de lugares de residencia permanente (un 40% de las mujeres rurales "móviles" había tenido tres o más residencias permanentes, frente a un 32% del total de trabajadores "móviles") (Rodríguez y Venegas, 1991). Las altas tasas de expulsión de mujeres rurales, con destinos preferentemente urbanos y, en el plano ocupacional, limitados al servicio doméstico, se han asociado a la pobreza de sus familias, y en particular, a las escasas oportunidades de empleo agrícola para ellas. Aunque algunos estudios regionales han mostrado que este fenómeno ha disminuido como resultado de los mayores niveles de demanda de trabajo de la agro-industria (Aranda, 1981; Miranda, 1987; Rodríguez y Venegas, 1989), habrá que esperar los resultados del censo de población de 1992 para tener una apreciación global y definitiva sobre el punto.

2.1.2 Las formas de participación económica de las temporeras

La situación ocupacional de las temporeras y temporeros de la fruta ha sido uno de los temas que mayor interés ha suscitado entre los estudiosos de la realidad agraria. Prácticamente no hay estudio reciente en que este tema no haya sido abordado, particularmente en lo que tiempo de trabajo y tiempo de cesantía se refiere; pero, desafortunadamente, no todos presentan los datos desagregados por sexo. Adicionalmente, las formas de medir estos fenómenos varían de un estudio a otro, obteniéndose por tanto distintos indicadores. Existe, sin embargo, coincidencia en tres puntos importantes:

- i) El nivel de ocupación que logran las mujeres en el trabajo de la fruta es menor al de los hombres;

- ii) Las posibilidades de complementar el trabajo de la fruta con otros empleos son también menores para las mujeres;
- iii) Por lo tanto, el nivel de cesantía es particularmente alto entre las temporeras.

Así, por ejemplo, en un estudio del valle del Aconcagua se encontró que las mujeres cumplían cerca de un 50% de las jornadas temporales de huerto y "packing" entre los meses de octubre y febrero, que esta proporción oscilaba entre 35% y 40% en marzo y abril, disminuyendo a menos del 5% en la mayor parte de los restantes meses del ciclo agrícola (Rodríguez, 1988, pág. 48). En otro trabajo, basado en una muestra nacional, se estima que el promedio anual de cesantía de las temporeras, rurales y urbanas, oscila en torno a los tres meses, mientras que en el caso de los hombres, la cifra se reduce a dos meses (Rodríguez y Venegas, 1991, pág. 85). Por último, Guglielmetti (1990, pág. 20) muestra que en el valle del Aconcagua, un 61% de los temporeros de sexo masculino trabajó "regularmente" en el invierno de 1988, cifra que para las mujeres es de 28%. Es decir, dentro de una situación generalizada de precariedad ocupacional, el caso de las mujeres es particularmente difícil. Podría plantearse que lo anterior es resultado de que, producto de una gran gama de factores, las temporeras han llegado a constituir una mano de obra altamente "especializada" en el trabajo frutícola.

Así, para las temporeras, la fruta constituye muy claramente su principal opción ocupacional; cuestión que para aquéllas que tienen residencia rural parece ser más marcada que para las urbanas. Venegas y Sepúlveda (en prensa) encontraron que el 76% de las temporeras rurales de las principales regiones frutícolas del país, sólo se ocupó en el mercado de trabajo agrario durante el año 1988, esta cifra para las temporeras urbanas es de 61%. En ambos casos la mayor parte de este empleo corresponde a fruta; los restantes rubros agrícolas son, en términos absolutos y relativos, una fuente de ocupación de muy baja importancia para las mujeres. Esto no impide que en lugares donde los rubros no frutícolas tienen capacidad de demanda, las mujeres respondan positivamente. En un estudio realizado en la comuna de El Monte (Provincia de Talagante, Región Metropolitana), se encontró que las mujeres trabajaban tanto en uva de mesa como en ajos y cebollas de exportación; indicándose que los últimos dos

rubros tienen importancia en la mencionada comuna junto a sólo otras tres (Miranda, 1987). Aunque este estudio no analiza directamente los posibles determinantes de la preferencia de las mujeres por uno u otro rubro productivo, queda la impresión que esta disyuntiva, así como las respuestas frente a otras opciones de empleo posible, se asocian principalmente a los diferenciales de salario.

También el trabajo agropecuario en el marco de las unidades campesinas, parece tener poca importancia entre las temporeras de la fruta. En general los estudios muestran que son minoritarias las mujeres que mantienen algún tipo de nexo laboral con dicho tipo de unidades productivas (Venegas y Sepúlveda, en prensa; Miranda, 1987; Díaz, 1991; Gulielmetti, 1990). Es importante destacar que esta característica es de hecho extensiva a los temporeros rurales hombres. Venegas y Sepúlveda (op. cit.) encontraron que sólo un 23% de ellos combinan el trabajo asalariado temporal con el trabajo campesino, proporción que en el caso de las temporeras es de apenas 7%; cuestión que no sólo se observa a nivel individual sino también familiar.²⁵ La poca importancia que según estos estudios tiene la economía campesina como proveedora de fuerza de trabajo para la agro-industria, es una manifestación del hecho que los temporeros constituye en la actualidad una clase ocupacional autónoma. En el siguiente apartado, al caracterizar a la mujer campesina, se podrá profundizar algo más sobre esta conclusión.

Pero, la extrema dependencia de las mujeres respecto del trabajo que demanda la fruta, no parece ser un simple resultado de una opción "preferente" de las mujeres por este trabajo. Aunque la evidencia indica que el trabajo en la fruta es una experiencia en definitiva gratificante para las mujeres, no es menos cierto que sus posibilidades de optar por algo diferente son escasas. Las opciones de

²⁵ La encuesta que utiliza el estudio citado encontró que sólo un 22% de las familias del total temporeros encuestados disponía de tierra (Rodríguez y Venegas, 1991). Cabe destacar aquí que existen otras versiones sobre la importancia de la economía campesina como proveedora de fuerza de trabajo para la fruta. Gómez y Echeñique estiman que un 40,4% de los temporeros proviene de la "agricultura campesina", aunque esta cifra aparentemente se obtiene al utilizar el tipo de residencia (y no el tipo de ocupación) como criterio de clasificación (Gómez y Echeñique, 1988, págs. 71-72).

las mujeres para buscar completar su calendario laboral, se ubican en el mercado de trabajo no agrícola principalmente y en las ocupaciones de más baja remuneración.

Tanto las ocupaciones complementarias a la fruta que actualmente tienen las temporeras, como también las que han tenido a lo largo de su trayectoria ocupacional, se reducen básicamente al empleo doméstico y similares (Rodríguez y Venegas, 1989; Guglielmetti, 1990; Venegas, 1991; Díaz, 1991). Es con esta ocupación, reconocidamente mal remunerada y en decadencia a nivel de la sociedad en general, con la que ha tenido que competir la fruticultura para reclutar mano de obra femenina.²⁶ Es decir, las alternativas de ocupación para las temporeras no son sólo escasas sino también poco gratificantes en términos económicos y sociales.

Pero hay otra actividad que realiza la mayoría de las temporeras cuando no trabaja en fruta (y, en realidad, también mientras trabaja en fruta): las labores domésticas. La realización de este trabajo no remunerado, mezcla de afectos y deberes, ha sido a menudo considerado como un complemento suficiente al trabajo de la fruta, particular pero no exclusivamente, por parte de los sectores empresariales. Queriendo decir que, cuando la fruta baja sus requerimientos de mano de obra, las temporeras (al igual que los estudiantes, agregan los interesados) no serían trabajadoras cesantes sino mujeres amas de casa. Esta disyuntiva, aparentemente simple, remite en realidad a una cuestión de fondo: la identidad de las temporeras. ¿Se conciben ellas como temporeras, como trabajadoras, o como dueñas de casa?. Este es un asunto complejo, que no ha sido estudiado en profundidad, aunque existen algunos acercamientos al tema.

Del estudio de Medel, Olivos y Riquelme (1989) podría derivarse que los cambios que ha generado la participación en el trabajo de la fruta en la forma en que las mujeres se ven a sí mismas no han cristalizado en una identidad

²⁶ Tanto en Chile, como en otros países latinoamericanos, se observa una lenta pero seguramente irreversible tendencia de largo aliento hacia la disminución de la importancia relativa del empleo doméstico dentro de la ocupación femenina total (Muñoz, 1988; Raczynski, 1978; Todaro y Galvez, 1987). Lo cual no impide repuntes puntuales de esta ocupación en momentos de severa crisis económica (CEPAL, 1990).

clara. Pero que este proceso va encaminado en la dirección de integrar los roles que se cumplen dentro y fuera del hogar. Las autoras encuentran que las temporeras valoran positivamente la oportunidad de salir del hogar, lo que les refuerza su autoimagen, pero sin que ellas parezcan querer desprenderse de su papel central en el hogar (hay afectos y parcelas de poder en juego). También Valdés (1991) observa que las temporeras no tienen una "identidad laboral clara", y que se esfuerzan por no fragmentar las distintas esferas de su quehacer.

De hecho, esta identidad social en formación no es un proceso exclusivamente femenino. Aunque temporeros y temporeras no lo viven de igual forma, se ha observado que para ambos sexos el proceso está en marcha; y que los factores involucrados son múltiples, y algunos de ellos, comunes para hombres y mujeres. Así, la antigüedad de la fruticultura en las distintas regiones conjuntamente con la duración de la estación de alta demanda, parecen asociarse al hecho que el proceso esté más avanzado en los valles del Aconcagua, Maipo y Cachapoal en relación a las restantes regiones frutícolas del país (Venegas, 1991).

Por otro lado, en dos de los estudios recientes se ha intentado llevar a cifras el tan socorrido argumento de que por su condición de dueñas de casa las temporeras no viven la falta de trabajo como cesantía (Rodríguez y Venegas, 1991; Guglielmetti, 1990). Las conclusiones obtenidas son coincidentes: las temporeras de la fruta en tal situación son una minoría. Específicamente, en el primero de los estudios citados (que utiliza una muestra nacional) se definió como "desocupadas funcionales" a las temporeras que, a pesar de que no habían trabajado todo el año 1988, no se reconocieron como cesantes; esta categoría agrupó al 36% de las temporeras (frente a un 56% que se declaró cesante y sólo un 7% que trabajó todo el año). En el segundo estudio, realizado en el valle del Aconcagua, tomando como período de referencia el invierno de 1988 (mayo a septiembre), se encontró que en un 42% de las mujeres no trabajó ni buscó trabajo.

Con todo, no hay que desmerecer el significado de la existencia de las "desocupadas funcionales"; esto expresa que una parte de las temporeras no están dispuestas (o tal vez no tienen las condiciones) a abandonar su papel en el hogar. En este sentido, cabe mencionar que Miranda (1987) en su estudio de las temporeras agro-frutícolas de El

Monte, encontró que aunque a estas mujeres les acomodaba el trabajo temporal por su rol doméstico, muchas ellas preferirían un trabajo permanente pero de media jornada.

En realidad, razones sobran para explicar el hecho de que para muchas temporeras no sea fácil aceptar que sus posibilidades de trabajar se reducen sólo unos cuantos meses del año. En primer lugar, los bajos ingresos y la inestabilidad ocupacional a nivel familiar que se han mostrado reiteradamente como factores determinantes de la incorporación de las mujeres al trabajo, han tenido y tienen plena vigencia en este caso. Diversos estudios han mostrado que muchos de sus hogares carecen de miembros con empleo estable, que lo usual es que se incorporen al trabajo de la fruta tantos miembros como sea posible, y que los ingresos familiares son, en una proporción alta de casos, insuficientes para satisfacer necesidades básicas (Miranda, 1987; Guglielmetti, 1990; Venegas, 1991). Aunque estas condiciones son por sí mismas suficientes para explicar la masiva participación de las mujeres en el trabajo de la fruta, hay otras.

2.1.3 El trabajo de la fruta en perspectiva: ¿Una prolongación del papel económico tradicional de las mujeres rurales?

Responder la pregunta del encabezado no es tarea fácil. El nivel de conocimiento que hoy día existe respecto a las formas de participación económica de las mujeres rurales, aunque parcial, es incomparablemente mayor que el acumulado sobre el prolongado período de dominio de la hacienda. Tal vez como un reflejo del papel subordinado de las mujeres en la economía hacendal, y/o como un resultado de un eventual sesgo machista de los estudios sobre la misma, lo cierto es que éstos sólo excepcionalmente las mencionan. Pero, con estas excepciones más datos retrospectivos obtenidos con técnicas cualitativas en trabajos recientes, es posible dar una respuesta aproximada a la pregunta propuesta.

En general, los patrones de participación económica de las mujeres en la era actual se caracterizan por dos rasgos principales: alta concentración en cierto tipo de ocupaciones (denominadas "prolongaciones" del rol doméstico) y discriminación salarial. Ambas condiciones se sintetizan en el hecho que las mujeres realizan trabajos que requie-

ren poca o nula calificación, que se ubican fuera de las áreas más rentables y tecnológicamente más avanzadas de las economías nacionales, y en los peldaños más bajos de las escalas de salarios. El servicio doméstico, como se dijo la principal fuente de ocupación alternativa a la fruta, es el ejemplo paradigmático.²⁷

Respecto de la situación particular de las mujeres rurales la evidencia permite sostener que han enfrentado siempre un mercado de trabajo fuertemente segmentado, aunque hoy en menor medida que en las últimas tres o cuatro décadas de la hacienda, y que la discriminación salarial era muy acentuada en dicha época pero que actualmente, en cuanto a las temporeras de la fruta, es más bien excepcional. Pero esta comparación general es incluso insuficiente para dimensionar la profundidad del cambio.

En efecto, durante las últimas tres o cuatro décadas de historia hacendal, la participación económica de las mujeres rurales fue decreciente; como bien lo expresan las altas tasas de emigración femenina observadas en dicho período. Hasta 1930 aproximadamente, las mujeres tenían una participación relativamente importante entre los trabajadores de planta de las haciendas (eran inquilinas, en asociación a los trabajos de ordeña principalmente), además de las obligaciones que en su defecto le cabían en calidad de esposas (e hijas) de los inquilinos (trabajos agrícolas estacionales, servicios domésticos en las casas patronales). Entre 1930 y 1960, el estancamiento de la mano de obra agropecuaria en general fue especialmente marcada entre las mujeres, tanto en los empleos permanentes como en los estacionales; ellas fueron quedando confinadas al ámbito del hogar donde desarrollaban labores productivas en pequeña escala (Garret, 1976; Rodríguez y Venegas, 1989; Valdés, 1987). Aunque hay escasas referencias respecto de diferenciales de salarios por sexo, sí está establecido que las remuneraciones de las mujeres y hombres que realizaban trabajos estacionales (voluntarios, afuerinos) en las haciendas eran bajas, decididamente inferiores a los ingresos totales que percibían los

²⁷ Sólo en años recientes, y sobre todo en los países denominados de "modernización avanzada", se ha observado un aumento importante de la participación de mujeres latinoamericanas en ocupaciones no manuales, pero manteniéndose la discriminación salarial (CEPAL, 1990).

trabajadores permanentes (inquilinos) (Loveman, 1976; Salazar, 1985; Schejtman, 1970; CIDA, 1966).

La situación actual de las temporeras tiene diferencias cuantitativas y cualitativas respecto de la situación recién descrita:

1. Ellas representan una proporción muy significativa de la mano de obra temporal (algo más de la mitad a nivel nacional, según Rodríguez y Venegas, 1991).
2. Su relación con los empleadores es directa, y no mediatizada por el marido (o padre) como ocurría en el sistema de inquilinaje. Más aún, en la mayor parte de los hogares de los temporeros y temporeras, no hay miembros con empleo frutícola permanente (Venegas, 1991).
3. Aunque el mercado de trabajo frutícola es segmentado (las mujeres tienen una mínima presencia entre los trabajadores permanentes), las temporeras desarrollan una amplia gama de labores dentro de la cadena productiva, participando tanto en labores de huerto como de embalaje. Incluso, durante el período de cosecha, ellas cubren un espectro más amplio de labores que los temporeros de sexo masculino; o sea, ellas se concentran relativamente menos que ellos en determinado tipo de labores (Venegas, 1991). Entre otras cosas, esto permite comparar con propiedad la situación hombres y mujeres que ocupan el mismo tipo de posición laboral; cosa que en los albores de la reforma agraria, por ejemplo, era prácticamente imposible.
4. Tal comparación es la que permite afirmar que no existe discriminación salarial en contra de las temporeras. En un análisis detallado del punto se estimó que en las principales regiones frutícolas del país las temporeras ganan más que los temporeros por hora de trabajo, producto del tipo de función que la mayoría de ellas cumple en la cadena productiva. Con todo, no es la variable género la que marca los principales diferenciales de salario, sino la posición ocupacional, y, en relación con esta posición, el tipo de tarea. Por mes trabajado, los temporeros ganan más que los permanentes (Venegas,

1991).²⁸ Lo cual constituye, indudablemente, un cambio muy drástico con respecto a lo que ocurría en la hacienda. Creemos que es dentro de este cambio general, asociado a la creciente demanda por trabajadores temporales y consecuente escasez relativa en ciertos momentos del año, que se inserta la reversión de la anterior discriminación salarial en contra de las mujeres.

5. Por último, las temporeras cumplen un papel decisivo en las etapas más delicadas de la cadena productiva. Es decir, estas mujeres no sólo tienen un lugar protagónico en una de las actividades "de punta" de la economía nacional, sino que dentro de la misma ocupan un lugar estratégico. Ambas cosas marcan diferencias importantes respecto de lo que era la participación económica de las mujeres en la hacienda, y también respecto de lo que es la situación actual de la mayor parte de las mujeres en el mercado de trabajo urbano.

Se puede concluir que es este conjunto de factores el que explica el grado relativamente alto de conformismo y hasta de satisfacción de muchas temporeras con su trabajo en la fruta.²⁹ Esto no significa que las temporeras, ni los temporeros, no tengan críticas respecto de su situación ocupacional. Al contrario, la mayoría de ellos y ellas tiene una opinión negativa respecto a sus condiciones de trabajo actuales; la cual se deriva principalmente de que los salarios se consideran excesivamente bajos (Rodríguez y Venegas, 1991; Díaz, 1991). Opinión que expresa el hecho comprobado de que aún en períodos próximos al "peak" los salarios frutícolas son en muchos casos insuficientes para asegurar la sobrevivencia familiar (Venegas, 1991; Gu-

²⁸ Sugerentemente, en este estudio se encontró que en la sureña zona manzanera, relativamente más cerca de las relaciones laborales antiguas, las temporeras ganan menos que los temporeros por hora de trabajo. Cosa que no influye mayormente en a nivel del país porque el grueso de las temporeras se concentran en el norte y en el centro.

²⁹ De diversas maneras, más o menos directas, esta actitud se ha captado en Miranda, 1987; Medel, Olivos y Riquelme, 1989; Rodríguez y Venegas, 1989; Guglielmetti, 1990; Díaz, 1991; Venegas, 1990. Este balance que, sin desconocer los problemas que existen, nos parece en última instancia positivo, es hoy objeto de discusión, particularmente desde la perspectiva feminista (Valdés, 1987 y 1991).

glielmetti, 1990). A esta queja se agregan otras, relativas a horarios, ritmos de trabajo, seguridad laboral, infraestructura, que en conjunto permiten afirmar que las condiciones laborales de los temporeros están lejos de ser óptimas. Sin embargo, en una perspectiva más amplia y de más largo plazo, que sin desconocer los problemas laborales pendientes, de un espacio a las características de las opciones alternativas, pasadas y presentes, en la ciudad o en el campo, parece comprensible que las mujeres valoren positivamente la opción de trabajo en la fruta.

2.2. Las mujeres campesinas

La doble condición de unidad de producción y reproducción que caracteriza a las familias campesinas, hace que la situación y características de las mujeres que las componen, estén en estrecha relación con la posición de la familia en su conjunto. Esto, a su vez, hace que al hablar de la mujer campesina, se esté aludiendo, más o menos directamente, a la situación del campesinado; un tema reconocidamente complejo, cuyo tratamiento supera las posibilidades y objetivos de este trabajo. En este sentido, no está demás enfatizar que la exposición siguiente sólo se harán las referencias imprescindibles a tal tema de fondo, en función de sistematizar el conocimiento acumulado sobre la situación de las mujeres.

2.2.1 Perfil personal y familiar de las campesinas

Existe alguna evidencia para afirmar que el campesinado chileno se caracteriza por ubicarse en los estratos de mayor edad; los hombres por sobre los 50 años, en promedio, y las mujeres dos o tres años menos en promedio (GIA, 1990). Hay también algunos estudios regionales que muestran que los hombres y mujeres que encabezan las familias campesinas son de mayor edad que sus pares de las familias asalariadas (Aranda, 1982; Rodríguez y Venegas, 1989). En algunos casos se ha observado que este envejecimiento afecta a comunidades completas; un ejemplo extremo, y dramático, de esta situación, se encontró en la comunidad de Pupuya (comuna de Navidad) en el Secano Costero, donde la población infantil era muy escasa, producto del déficit de población en edad reproductiva (Marambio y otros, 1983). La edad avanzada de los campesinos y campesinas, junto a otros factores como su mayor grado de aislamiento,

determina que estas poblaciones tengan niveles de escolaridad bajos.

Entre los factores que pueden explicar el envejecimiento campesino cabría destacar al menos dos:

i) Las limitadas posibilidades de acceso a la propiedad de la tierra para los jóvenes. Tal acceso se ha asociado tradicionalmente a la herencia, vale decir, ocurre con posterioridad a la muerte del padre y también de la madre; o en su defecto a procesos de acumulación que requieren de muchos años y que, probablemente, se han vuelto cada vez más difíciles.³⁰ Tampoco, los criterios utilizados para las asignaciones de parcelas derivadas de la reforma agraria, favorecieron el acceso de los jóvenes a la tierra. Como es sabido, las mujeres quedaron también excluidas de dicho proceso de asignación, tal como ha ocurrido en muchos otros países latinoamericanos (León et al., 1987).

ii) Las altas tasas de expulsión de población rural, que han sido particularmente altas entre los jóvenes. Aunque no hay datos globales recientes sobre este punto, tampoco hay razones para pensar que esto pueda haberse modificado. Puesto que, como se indicó en la sección anterior, el grueso de las familias campesinas se localiza en regiones marginadas del proceso de renovación agraria, y por tanto, sin ni siquiera acceso directo a los eventuales beneficios de la reactivación del empleo temporal. Lo que sí permiten afirmar los estudios específicos es que este flujo de población mantiene el predominio femenino. Los índices de masculinidad de las poblaciones campesinas muestran, en general, un déficit de mujeres.³¹ Aunque este predominio de la expulsión de población campesina femenina es la situación predominante, hay algunos casos particulares en que no se da, además de que es una carac-

³⁰ No es demasiado aventurado suponer que la reorganización de la agricultura chilena que terminó con las formas tradicionales de acumulación (las que tenían los inquilinos, por ejemplo, que al cabo de algunos años podían comprar algo de tierra o llegar a ser medieros), no ha sido capaz de generar formas que las reemplacen.

³¹ Ver, por ejemplo, GIA, 1990; Cereceda y Barría, 1984; Aranda, 1984; Délano y otros, 1988).

terística de la emigración permanente que, en general, no se observa en las migraciones estacionales.

Siempre en un plano tentativo, dada la carencia de estudios suficientes, podría plantearse que entre las familias campesinas del sur del país, particularmente las familias indígenas, son los hombres quienes con más frecuencia se abandonan temporalmente la casa. La migración temporal constituye un componente muy antiguo de las estrategias de sobrevivencia de las familias campesinas mapuches; una movilidad que en los inicios de la colonización tenía como destino principal los fundos cerealeros de la misma región. En la actualidad, la migración intra-regional es relativamente menos importante, además de que se vincula preferentemente a las nuevas actividades forestales. Los mapuches también migran temporalmente a Argentina, para trabajar en la manzana, y a las provincias centrales del país, para trabajar en las cosechas de frutas (Babarovic, et. al. 1987). En un estudio reciente del mercado de trabajo frutícola, se pudo comprobar que efectivamente los migrantes temporales de origen campesino (tanto mapuches como del Secano Costero) son prácticamente sólo hombres (Rodríguez y Venegas, 1991).

Esta suerte de especialización por sexo en el plano migratorio (hombres dominando el flujo de migrantes temporales y mujeres dominando el flujo de migrantes permanentes), se ha observado también en comunidades indígenas del extremo norte del país. Un estudio de la comunidad de Caspana, en la pre-cordillera de la II Región (Délano, 1982), estimó un índice de masculinidad de 105,6 hombres por cada 100 mujeres para tal población, y encontró que las principales opciones de empleo estacional fuera de la comunidad movilizaban principalmente hombres (minas de azufre, construcción/albañilería, agricultura en los valles templados). Cabe destacar aquí, que este estudio detectó, tanto entre hombres como entre mujeres adolescentes, una mayoritaria aspiración por trabajar fuera de la comunidad, actitud que la autora asocia al contenido de los programas educacionales. Este desinterés de los miembros jóvenes de las familias campesinas por reproducir la condición de sus padres y por permanecer en el campo, parece ser muy generalizado, y además muchas veces compartidos por los propios padres; quienes, comprensiblemente, quieren una vida mejor para sus hijos (ver también Cereceda y Barría, 1984). Sin embargo, en la perspectiva de lograr un desarrollo rural equitativo y de

desalentar la migración hacia las ciudades, con baja capacidad de absorber población productivamente, el desapego de los jóvenes debiera ser un motivo de preocupación. Como, con evidente aprensión, opinó un campesino nortino "a los niños habría que educarlos amorosos con la tierra".

Por último, en un estudio sobre Yaldad e Incopulli, localizadas en la Isla de Chiloé (X Región), se detectó un patrón migratorio mixto, aunque en este caso no se distingue entre migraciones temporales y permanentes (Délano y otros, 1988). El índice de masculinidad de estas poblaciones es de 106,5 hombres por 100 mujeres, cifra que para la población de 21 a 30 años es de 161,5, pero que para la población de 31 a 40 años baja a 41,2 hombres por cada 100 mujeres.

Los patrones migratorios por sexo tienen una serie de consecuencias sobre las condiciones de vida de las familias campesinas, y particularmente sobre las mujeres campesinas y sus papeles en las estrategias de sobrevivencia familiar. Una de tales consecuencias se refiere a la jefatura del hogar.

En general pareciera que las jefaturas femeninas son relativamente menos frecuentes entre las familias campesinas que entre las familias asalariadas (como en el caso de las temporeras de la fruta que se discutió antes). Por ejemplo, GIA (1990) utilizando información referida a los campesinos atendidos por INDAP en todo el país, encontró un 7,9% de jefaturas femeninas entre los "campesinos productores mercantiles" y un 14% entre los "campesinos de subsistencia" (ver también Aranda, 1982).³²

Sin embargo, entre las familias campesinas que asignan a los hombres la responsabilidad de la migración temporal, básicamente las indígenas y las del Secano Costero, las

³² El hecho que para el total de la población rural del país, definida de acuerdo a criterios oficiales, exista sólo un 13.9% de hogares con jefatura femenina (Marambio, 1991), también podría considerarse como evidencia que confirmaría la menor frecuencia de la jefatura femenina entre las familias campesinas. Dado que, por el reducido tamaño de localidad que se considera como rural (hasta 300 habitantes), muy probablemente esta definición capta mejor la población rural campesina que la población rural asalariada.

mujeres deben asumir, en la práctica, el papel de jefes de hogar mientras duran las ausencias; una suerte de "jefatura de hogar estacional". No se ha encontrado información respecto a que tan prolongadas son tales ausencias. Tal vez como referencia se puede mencionar que las cosechas frutícolas en Curicó y sus alrededores, uno de los lugares de destino de estos hombres migrantes temporales, duran entre dos y tres meses (Rodríguez y Venegas, en prensa).

En realidad esta "jefatura de hogar estacional" puede no estar sólo asociada a la ausencia del hombre sino, como se sugiere en GIA (1990), al simple hecho que el hombre deba salir a trabajar fuera del predio familiar. Puesto que la mujer tendría que hacerse cargo de las tareas dentro del mismo. El trabajo citado, indica que entre los "campesinos de subsistencia", la participación de los hombres en trabajos extra-prediales es un fenómeno relativamente frecuente y que, cuando ocurre, suele ser bastante prolongado.³³

Las características de las familias y mujeres campesinas que se han mencionado hasta aquí, en general marcan diferencias con lo que se observó en relación a las temporeras de la fruta. Pero hay otros rasgos de dichas familias que son similares con lo visto para las temporeras. Uno de tales rasgos comunes es que entre las familias campesinas predomina también la estructura nuclear.³⁴ Respecto al tamaño de las familias, la evidencia parece sugerir que sólo entre las familias campesinas indígenas el número de miembros por hogar es aún significativamente más alto, principalmente producto de la mantención de niveles también más altos de fecundidad.

Por ejemplo, Aranda (1982) en su estudio de los campesinos de Putaendo (en el valle del Aconcagua), "campesinos criollos" en la terminología propuesta por la misma autora (Aranda, 1988), encuentra que el promedio de personas por

³³ El 27,3% de los jefes de los hogares campesinos de subsistencia vende fuerza de trabajo, y el 66% de ellos declaró trabajar fuera por más de 3 meses (un 29,5% trabajaba fuera por más de 6 meses).

³⁴ Este rasgo se registra en prácticamente todos los trabajos que se han citado en este apartado.

hogar oscila entre 3,3 y 5,5, según el estrato campesino. Marambio, et. al. (1983) encuentran un promedio de 5,6 personas por hogar entre campesinos del Secano Costero. GIA (1990), estima un promedio de 5,4 personas por hogar para las familias de "campesinos productores mercantiles" y de 4,9 para las familias de "campesinos de subsistencia", para una muestra nacional de campesinos atendidos por INDAP. Estos valores están incluso por debajo de los promedios estimados para los trabajadores rurales de la fruta (5,4 miembros en promedio en los hogares de los trabajadores permanentes, y 5,7 en el caso de los hogares de temporeros) (Rodríguez y Venegas, 1991, pág. 23). En cambio, los estudios referidos a campesinos indígenas estiman promedios de 6 o más miembros. Por ejemplo, 6,3 miembros en la comunidad de Caspana en la II Región (Délano, 1982); 6,3 miembros en hogares campesinos mapuches de Malleco y Cautín (Babarovic y otros, 1987).

Con todo, los estudios existentes no permiten una conclusión clara respecto a esta posible diferenciación en cuanto al tamaño de las familias entre los campesinos indígenas y criollos. Primero, porque hay estudios que muestran evidencia contraria. O sea, comunidades indígenas donde las familias no tienen mayor tamaño (por ejemplo, el estudio de las comunidades de Yaldad e Incopulli, en la Isla de Chiloé, encontró que el tamaño promedio de las familias era sólo de 5,3 miembros) (Délano y otros, 1988). Y también casos de familias campesinas "criollas" con un número promedio de miembros bastante alto (por ejemplo, en el estudio de la cooperativa campesina El Corazón, en la VII Región, con 7,7 personas por hogar) (Cereceda y Barría, 1984). Segundo, porque los resultados de los distintos estudios no son plenamente comparables, ya que han sido realizados en distintas fechas; y lo esperable es que el comportamiento reproductivo está cambiando.

A pesar de estos problemas se podría sugerir, a título de hipótesis, que el mayor grado de aislamiento, social y espacial, de los campesinos indígenas podría explicar la mantención de un nivel más elevado de fecundidad (o una más lenta tendencia a la baja de la misma), y derivado de ello, un mayor tamaño de familia. Aunque la gran cantidad de estudios sobre la fecundidad, y en particular sobre las causas de su descenso, que se han realizado en América Latina no han rendido frutos teóricos demasiado claros, podría aseverarse que este es un fenómeno más social que económico, y estrechamente asociado a la "modernización

social" (aumento en los niveles de escolaridad, acceso a servicios de salud y control natal, desarrollo de las comunicaciones). Parece claro que los campesinos indígenas han ido siempre a la zaga en estos avances.

2.2.2 Factores de diferenciación campesina

Como es ampliamente reconocido, y ha quedado también de manifiesto en el apartado anterior, los campesinos están lejos de constituir un universo homogéneo; las mujeres campesinas no pueden ser ajenas a los procesos de diferenciación social. Intentando simplificar, sin caricaturizar, se podría afirmar que la diferenciación campesina pasa por cuatro ejes principales, los cuales en general afectan, con algunas diferencias, tanto a los hombres como a las mujeres de este estrato social. Tales ejes son:

1. **Calidad y cantidad de tierras;** se vio en el primer apartado de este trabajo que con este criterio el grueso de los campesinos del país acceden a unidades de producción incapaces de asegurar la sobrevivencia familiar. De manera que se puede afirmar con propiedad que la mayoría de las campesinas chilenas son minifundistas o campesinas pobres; cuya distribución regional seguiría los patrones establecidos en el primer apartado de este trabajo. El resto, que recibe diferentes denominaciones -productores mercantiles, campesinos medios, campesinos viables, etc.-, aún cuando pareciera que raramente vive sólo de lo que da el predio familiar, logra niveles de ingreso predial considerablemente mayores que los anteriores.
2. **Etnia,** que aún cuando no es un factor del todo independiente de la dimensión anterior (el minifundismo es más acentuado entre las campesinas indígenas que entre las campesinas criollas), se asocia también a otros factores de índole cultural y social, que como se verá más adelante, inciden directamente sobre el papel y condiciones de vida de las mujeres. Así las "campesinas indígenas" y las "campesinas criollas" presentan, en Chile y América Latina en general, una serie de características que les son propias (Aranda, 1988).
3. **Contexto regional de residencia,** principalmente en términos de número y tipo alternativas de empleo asalariado local y de acceso a mercados de productos. Dada

la generalizada incapacidad campesina para autoreproducirse, sus formas y niveles de vida tienen que depender estrechamente de las características del medio que los circunda. E, incluso, la existencia de una demanda de trabajo local es un factor que influye sobre las estrategias campesinas con una relativa independencia de la situación estructural de las mismas. Como se muestra en GIA (1990), las familias campesinas que residen en regiones frutícolas venden fuerza de trabajo, independientemente de la cantidad de tierras que posean, y este comportamiento es más frecuente que lo que se observa en familias que poseen la misma cantidad de tierras pero que viven en regiones con mercados de trabajos deprimidos.

4. Por último, hay factores propios del ciclo de vida familiar que también tienen incidencia sobre los niveles de ingreso y formas de organización de la mano de obra familiar en general, y el papel de las mujeres en particular. Aunque los estudios específicos sobre mujeres suelen incluir dimensiones representativas de las etapas del ciclo vital (individual o familiar), ellas no han sido estudiados sistemáticamente en relación a los procesos de diferenciación campesina, y constituyen tal vez, un tema nuevo en el ámbito de los estudios sobre campesinado en Chile.

Pero como, con acierto, afirma Rivera, "la condición de riqueza y/o pobreza de los campesinos es variable en el tiempo y no depende de la cantidad de tierras en propiedad, sino de la capacidad de los hogares de organizar sus recursos de trabajo y tracción" (Rivera, 1988, pág. 123). Interpretando esta afirmación en el sentido de que la cantidad de tierras es una base estructural que admite más de una forma de organización de la mano de obra familiar, ella resulta coherente con lo encontrado por Rodríguez y Venegas (1989) en el estudio de un pequeño grupo de familias campesinas en la comuna de Santa María (Valle del Aconcagua). Por ejemplo, estos autores constataron que la importancia relativa de los ingresos derivados de la venta de fuerza de trabajo variaba sustancialmente en función del número de miembros (hijos) en edad de incorporarse al mercado de trabajo (o sea de la etapa en el ciclo vital familiar); y no sólo de los factores estructurales, como es el tamaño del predio familiar. Consecuentemente, una mayor proporción de ingresos por salarios no necesariamente constituye un indicador del grado de descomposición campesina, como usualmente se considera. Así, manteniendo

exactamente la misma cantidad de tierras (o sea, sin cambios "estructurales"), la relación entre salarios y venta de productos en el ingreso total de la familia campesina va cambiando según el número de miembros que, en las distintas etapas del ciclo de vida familiar, salen al mercado de trabajo.

Las distintas etapas del ciclo vital de la familia implican también, tanto para el padre como especialmente para la madre, diversos grados de necesidad de salir a trabajar fuera. Cuando la familia es joven, y los niños pequeños, sólo la madre o el padre tendrán que asumir tal tarea, cosa que no ocurre si hay hijos mayores (Rodríguez y Venegas, 1989). Un fenómeno muy semejante encontró Arizpe (1978) en su tan bien logrado estudio sobre campesinos en México, en relación a la alternancia de los miembros de la familia que migraban temporalmente.

En fin, la relación entre diferenciación demográfica y diferenciación social es un tema por ahora sólo sugerido y que, tanto por su interés teórico como práctico, debería ser objeto de un tratamiento más sistemática en los futuros estudios sobre la familia campesina.³⁵

El conjunto de factores de diferenciación que se han mencionado pueden lugar una gama amplísima de combinaciones. La exposición que sigue se limitará a sistematizar los principales patrones de participación femenina que, en asociación con tales factores, se han detectado hasta ahora.

2.2.3. Patrones de trabajo de las mujeres campesinas

Existe un sólido respaldo empírico para afirmar que entre las mujeres campesinas, independientemente de si son minifundistas o no, indígenas o criollas, jóvenes o mayores, hay al menos una responsabilidad que todas asumen: el cultivo de una pequeña huerta y la crianza de aves y ganado menor con destino preferente al consumo

³⁵ Un dato muy puntual pero muy sugerente, es que en un estudio se encontró que los propios campesinos percibían como un factor principal de diferenciación social entre ellos a la disponibilidad de mano de obra familiar (Cereceda y Barría, 1984).

directo de la familia. Ni la sociedad ni las propias campesinas consideran estas actividades como trabajo productivo, puesto que son parte constitutiva, espacial y temporalmente, de las labores del hogar. Este conjunto amplio de deberes es lo que se ha denominado "trabajo doméstico ampliado" (Aranda, 1982). Así cuando la mujer campesina se declara dueña de casa, está indicando no sólo que asea, lava, plancha, cocina, cuida niños y enfermos, y remenda ropa, como cualquier dueña de casa, sino que además alimenta animales, hace quesos, prepara almácigos, selecciona semillas, y limpia la huerta. Este listado, que no es exhaustivo, no impide que las campesinas sean consideradas como económicamente inactivas en las estadísticas oficiales. Las restantes labores que desarrollan las mujeres campesinas se agregan a las anteriores, y son las que parecen presentar diferencias según de que tipo de campesina se trate.

Así, se ha observado que las campesinas minifundistas trabajan fuera del predio con más frecuencia y en forma más constante en el tiempo que las campesinas con mayor disponibilidad de tierras. GIA (1990) estima que las campesinas minifundistas aportan un 45% de los ingresos totales de la unidad familiar y que estas unidades cuentan con casi una mujer "activa real" en promedio; mientras que entre las familias de "campesinos productores mercantiles" había sólo 0,6 mujeres "activas reales" en promedio.³⁶ En el mismo sentido apuntan los hallazgos de Cereceda y Barría (1984) quienes estimaron que las mujeres campesinas de la cooperativa El Corazón, compuesta mayoritariamente de campesinos no minifundistas, aportaban con el 25% del ingreso familiar.³⁷

El tipo de ocupaciones que tienen las mujeres parecen diferenciarse según dos elementos principales:

³⁶ Estos promedios de mujeres "activas reales" tienen básicamente un valor comparativo entre los dos estratos de campesinos que considera el estudio, ya que probablemente se subestima el trabajo femenino.

³⁷ Reafirmando la relación entre ciclo vital y formas de participación económica de la mujer que se comentó antes, este estudio encontró que entre las familias jóvenes el aporte de la mujer tenía mayor importancia que entre las familias mayores (27,4% del ingreso familiar y 19,8%, respectivamente).

1) el contexto regional, que determina las opciones de empleo local disponible para ellas. Por ejemplo en las zonas frutícolas las campesinas pueden ocuparse como temporeras, opción que una campesina del Secano Costero, por ejemplo, no tiene. Sin embargo, en coincidencia con lo encontrado al discutir los patrones de ocupación de las temporeras de la fruta, diversos estudios han encontrado que en general las mujeres campesinas, específicamente las madres, sólo excepcionalmente toman tal opción (Aranda, 1982; Lago y Olavarría, 1981). Como se indica en GIA (1990) esta opción, que existe el Valle Central entre la IV y VII Región, es más o menos factible dependiendo de las facilidades de transporte y comunicación entre los lugares de residencia de las campesinas y las empresas frutícolas, y de las posibilidades de que otros miembros se empleen temporalmente fuera. Según el estudio citado "siempre se dará preferencia a que otras personas de la familia se incorporen al trabajo asalariado" (GIA, op. cit., pág. 30). Aparte de las razones objetivas ligadas al trabajo doméstico de las mujeres, habrían otras de índole cultural que explicarían la postergación del trabajo asalariado de las mujeres.³⁸ En cualquier caso, dado que la mayor parte de los campesinos minifundistas se localizan fuera de las áreas frutícolas, se puede pensar que para la mayoría de las mujeres campesinas el empleo temporal en fruta es una opción difícil de tomar.

2) Un segundo factor directamente asociado al tipo de ocupaciones de las mujeres es la etnia. Por una parte, entre las campesinas indígenas existe una tradición artesanal, que aunque variando por región en cuanto al tipo de producto, es un componente generalizado de los patrones de trabajo productivo de estas mujeres. Raramente la artesanía femenina tiene un fin puramente comercial, y los precios que obtienen por ellas tampoco son grandiosos. Sin embargo, es una de las pocas fuentes de ingreso sobre las cuales ellas tienen una ingerencia muy directa. En el estudio de familias mapuches de Babarovic y otros (1987),

³⁸ El estudio citado no analiza las razones culturales que sugiere; pero probablemente ellas están expresadas en la siguiente pregunta que se formulaba un campesino localizado casi sobre los cerros del valle del Aconcagua, "si mi padre pudo criarnos a nosotros trabajando él no más, ¿porqué yo no voy a poder?" (Rodríguez y Venegas, 1989, pág. 103).

se estimó que las artesanías generaban entre el 8% y 9% del ingresos familiares. Mientras que en el caso de la comunidad de Caspana, II Región, se encontró que la artesanía (confección de frazadas) era tan poco rentable, que casi no se hacía con un objetivo comercial (Délano, 1982).

Cabe agregar que en ciertas regiones las "campesinas criollas" también tienen algún tipo de actividad artesanal. Este es el caso del tejido a crochet en Putaendo, una actividad en la cual las mujeres en general trabajan todo el año, aunque a distintos ritmos según la estación, y que constituye una fuente importante de los ingresos que ellas pueden generar (Aranda, 1982). Es probable que situaciones como ésta, se repitan en otras regiones; pero la carencia de estudios impide formular conclusiones generales al respecto.

Hay un última diferencia que vale la pena mencionar entre "campesinas indígenas" y "campesinas criollas", que también insinúan los pocos estudios ya realizados. Se trata de que las primeras parecen gozar de un mayor grado de reconocimiento social, lo cual se asociaría a los diferentes roles productivos que cumplen ambos tipos de campesinas. La evidencia existente sugiere que la "campesina indígena" se encuentra más integrada a las actividades productivas centrales de la unidad de producción familiar.

De esta forma, en un estudio sobre la nortina comunidad de Caspana se concluye que el estatus de la mujer frente al hombre es de igualdad (Délano, 1982). Hombres y mujeres tienen los mismos derechos de herencia, y las normas de división del trabajo según sexo indican que, dentro de las familias, son las mujeres las principales responsables de las actividades agrícolas y ganaderas; mientras que los hombres se concentran en labores extra-prediales (organización y realización de trabajos comunales y trabajos estacionales fuera de la comunidad). Por último, en este estudio se señala que la existencia de la "jefatura de hogar estacional", es uno de los factores concretos que refuerza la posición social de las mujeres.

Algo semejante ocurre con las campesinas mapuches del sur de Chile. Los hombres se ausentan por varios meses, lapso en el cual las mujeres tienen que responder por la sobrevivencia de los que se quedan. Aparentemente los hombres

no envían dinero mientras están fuera, y "el hombre en cambio piensa que la mujer tiene la habilidad necesaria para valerse por sí sola ya que muchas veces queda a cargo de la cosecha y otras actividades" (Caro y otros, 1990, pág. 11). Hay otros autores que, aun concordando con la idea que entre los mapuches se observa una valoración social equitativa del hombre y la mujer, estiman que en la práctica ello se traduce en que sólo "algunas mujeres ostentan poder real reconocido, no así la mujer mapuche en general" (Zambrano, 1987, pág. 37).

Así, aunque la relación entre los planos valorativo y práctico podría restar fuerza a la propuesta de que la campesina mapuche, o indígena en general, se relaciona en un plano de igualdad con los hombres, las referencias anteriores resultan contrastantes con las conclusiones que en esta materia entregan algunos estudios sobre la "campesina criolla". Por ejemplo, Cereceda y Barría (1984) afirman que en la Cooperativa El Corazón (VII Región), los hombres no consideran ni valoran las actividades productivas propias de las mujeres, que éstas son marginadas de los espacios masculinos, y que incluso se discrimina a las hijas en relación a los hijos. Frente a esta situación la respuesta que parece predominar entre las mujeres es el sometimiento; "la actitud de la mujer es pasiva, acepta lo que el esposo diga, aunque estime que él no tiene razón" (Barría, 1983, pág. 122). Esta clase de relación entre hombres y mujeres es muy consistente con lo que muestran los estudios realizados durante el período de la reforma agraria. A pesar de que durante dicho período se impulsaron profundos cambios sociales y económicos, la mujer permaneció al margen de los mismos (Inostroza y otros, 1972; Sandoval y otras, 1972).

3. LINEAMIENTOS DE UNA INVESTIGACION UTIL PARA LA FORMULACION DE POLITICAS SOBRE MUJER RURAL EN CHILE

3.1 Objetivos generales para una investigación

La sistematización del conocimiento existente sobre mujeres rurales en Chile, permite sugerir dos objetivos generales para orientar una investigación que provea los insumos que se requieren para formular políticas dirigidas a esta sub-población:

1. Lograr conformar una base de datos, con cobertura nacional, respecto de las distintas formas de participación socio-económica de las mujeres rurales en Chile, incluyendo las demandas que las caracterizan. Parece evidente que cualquier diseño de políticas supone un diagnóstico completo y actualizado sobre la realidad que se pretende intervenir, condición que, como se mostró reiteradamente en páginas anteriores, en este caso no se cumple.
2. Clarificar los nexos entre las posibilidades de mejoramiento de la situación particular de las mujeres rurales y del desarrollo rural en general. La práctica ha demostrado que si los programas de desarrollo rural no contemplan explícitamente a las mujeres, lo más usual es que ellas queden, en gran medida, al margen de los beneficios. Es igualmente dudoso que los programas o acciones dirigidas específicamente a mejorar la condición de la mujer logren efectividad si no se vinculan a las políticas agrarias en general.

3.2 Temas prioritarios

A) **Las estrategias de vida familiar en distintos contextos regionales.** La evidencia empírica así como las propuestas analíticas de mayor aceptación, permiten sostener que la cabal comprensión del papel y situación de la mujer se logra en el marco de las formas de organización del conjunto de los miembros de su grupo familiar, en el plano doméstico, ocupacional y de la movilidad espacial. Tal organización depende tanto de las propias características demográficas y socio-económicas de la familia, cambiantes a lo largo del ciclo vital familiar, como de las estructuras productivas y mercados laborales del medio en que se ella se localiza.

La concentración de estudios en las regiones de mayor desarrollo frutícola, que ha caracterizado la investigación reciente, es manifiestamente insuficiente para diagnosticar la situación actual de la mujer rural en Chile. Primero porque, según indican los datos, la mayoría de las mujeres rurales serían campesinas; quienes no han sido incorporadas directamente a los procesos de cambio ocurridos en las regiones frutícolas, y sobre las que poco o nada se sabe acerca de cómo han sido afectadas por los cambios que han ocurrido en sus propias regiones de residencia. Uno de los vacíos que amerita mención especial corresponde a las mujeres residentes en las regiones forestales, áreas que han experimentado modificaciones profundas en la última década. En segundo lugar, los estudios existentes son también insuficientes porque la "frontera frutícola" está expandiéndose, mediante la incorporación de nuevos rubros de exportación, particularmente al sur de la provincia de Curicó.

B) **Valoración de los roles de hombres y mujeres, y su relación con la forma en que ellos operan en las prácticas cotidianas.** Como se mencionó antes, hay alguna evidencia para pensar que las "campesinas indígenas" son menos discriminadas que las "campesinas criollas". Esto se podría interpretar en el sentido que las comunidades rurales más "tradicionales" serían relativamente más igualitarias que las menos "tradicionales". Si así fuera parece indudable que habría que encarar el desafío de imaginar políticas capaces de promover el desarrollo rural sin romper las formas solidarias de relación entre hombres y mujeres.

Este tema se podría desglosar en:

- i) Aspiraciones y percepciones de las mujeres y hombres respecto del mundo del trabajo y de su papel en la reproducción diaria de la unidad familiar.
- ii) Relaciones de poder al interior del hogar; tanto en términos de como ellas son percibidas por sus miembros como en su forma práctica de operar (i. e. procesos de tomas de decisiones, pautas de consumo).
- iii) Trabas para la participación económica y social de las mujeres fuera de la esfera del hogar.

C) Bases de las demandas sociales específicamente femenina.

Existe la necesidad de definir para cual tipo de mujeres, o en qué aspectos de la situación de cada tipo, es adecuado diseñar políticas explícitamente dirigidas a ellas, y en qué casos habría más bien que proponer políticas conjuntas para hombres y mujeres. Tampoco hay suficiente claridad respecto de la forma en que las propias mujeres aprecian su papel de madres-dueñas de casa, ni de las condiciones que promueven (o desalientan) en ellas un interés por desarrollar actividades extra-domésticas. Esta línea de preocupación remite a temas específicos como: tipo de reivindicaciones laborales, necesidades que se consideran prioritarias y tipos de identidad social constituida o en formación.

D) El desarrollo rural y el rol de la mujer en el mismo.

Respecto de este tema cabe señalar que las mayores carencias se refieren a las mujeres asalariadas, puesto que ellas constituyen un sujeto de reciente aparición en el escenario laboral agrario. En general existe en el país mayor claridad respecto a las políticas requeridas para lograr un mejoramiento en las condiciones de vida y trabajo de los sectores campesinos que en lo referente a los asalariados; quienes, tanto entre hombres como entre mujeres, son mayoritariamente temporeros. Es, por tanto, importante reflexionar sobre las posibles formas de encarar el problema de la estacionalidad del empleo, par evitar que ésta sea una barrera para el acceso de los asalariados a los beneficios del crecimiento económico.

BIBLIOGRAFIA**Aranda, Ximena**

- 1981 Empleo, migración rural y estructura productiva. Serie Contribuciones No. 5, Programa FLACSO, Santiago, Chile.
- 1982 Participación de la mujer en la agricultura y la sociedad rural en áreas de pequeña propiedad. Serie Contribuciones No. 9, Programa FLACSO, Santiago, Chile.
- 1986 Las familias pobres rurales en áreas de pequeña propiedad. En, En la búsqueda de la familia chilena, Covarrubias P., Muñoz M. y Reyes C. (eds.), Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.
- 1988 El nuevo protagonismo social femenino y sus escenarios en los años ochenta. Cuarta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, Ciudad de Guatemala, Guatemala, 27 al 30 de septiembre de 1988.

Araneda, M. Teresa

- 1980 La participación de la mujer en el desarrollo rural. tesis para optar al grado de Licenciado en Antropología. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad de Chile.

Arizpe, Lourdes

- 1978 La migración por relevos y la reproducción social del campesinado. Cuadernos del CES No. 23, El Colegio de México, D.F.

Arizpe, Lourdes y Botey, Carlota

- 1986 Las políticas de desarrollo agrario y su impacto sobre la mujer campesina en México. En La mujer y la política agraria en América Latina, León M. y Deere C., Siglo XXI Editores, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, Colombia.

Babarovic Ivo, Campaña Pilar, Díaz Cecilia, y Durán Esteban

- 1987 Campesinado Mapuche y procesos socio-económicos regionales. Serie Documentos de Trabajo No. 34, GIA, Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, Chile.

Barría, Liliana

- 1983 Chile. Estudio de casos sobre la comunidad El Corazón: El rol productivo de la mujer en la cooperativa campesina. Mesa Redonda sobre "Estrategias de Sobrevivencia en Economías Campesinas: El Rol de la Mujer", Bogotá, Colombia, 22-25 de noviembre de 1983.

Bengoa, José

- 1981 La cuestión del trigo y la región cerealera en Chile. Serie Resultados de Investigación No. 5, Grupo de Investigaciones Agrarias, Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, Chile.

Bengoa J., Crispi J, Cruz M.E. y Leiva C.

- 1981 Capitalismo y campesinado en el agro chileno. Serie Resultados de Investigación No. 1, Grupo de Investigaciones Agrarias, Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, Chile.

Caro, Aracely y Cortés, Julia

- 1990 Presencia y participación de la mujer mapuche: roles y funciones. "Primer Seminario Antropología y Mujer", Colegio de Antropólogos de Chile A.G., Santiago, Chile, 9 al 11 de mayo de 1990.

CEPAL

- 1986 El desarrollo frutícola y forestal en Chile y sus derivaciones sociales. Estudios e Informes de la CEPAL, Santiago, Chile.
- 1990 Los grandes cambios y la crisis. Impacto sobre la mujer en América Latina y el Caribe. Santiago, Chile.

Cereceda, Luz y Barria, Liliana

- 1984 Comportamiento económico y racionalidad del campesino. Instituto de Sociología, Universidad Católica de Chile, Instituto Chileno de Educación Cooperativa, Santiago, Chile.

Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA)

- 1966 Chile. Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrícola. Santiago, Chile.

Cruz, María Elena

- 1991 Agro y campesinado. Documento preparado para el Seminario Nacional de Organismos No Gubernamentales Rurales.

Cruz, María Elena y Leiva, Cecilia

- 1982 La fruticultura en Chile después de 1973: Un área privilegiada de expansión de capital. Serie Resultados de Investigación No. 3, Grupo de Investigaciones Agrarias, Santiago, Chile.

Délano, Priscilla

- 1982 Aspectos socio-económicos de una comunidad del Norte Grande: Caspana. Tesis para optar al grado de Licenciado en Antropología Social, Departamento de Ciencias Sociológicas y Antropológicas, Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación, Universidad de Chile, Santiago, Chile.

Délano Priscilla, Fortoul Freddy y Larrañaga Liliana

- 1988 Valdad e Incopulli: Diagnóstico para un Programa de Desarrollo. Serie Informes de Investigación 01/88, Instituto de Ciencias Sociales, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Austral de Chile.

Díaz, Estrella

- 1991 Informe Final. Investigación diagnóstica sobre las trabajadoras temporeras de la fruta (Inédito). Programa Mujer, Centro El Canelo de Nos, Santiago, Chile.

Echeñique, Jorge y Rolando, Nelson

1989 La pequeña agricultura. AGRARIA, Santiago, Chile.

Fariña, Fernando

1987 Política gubernamental de vivienda y su implementación. En Poblamiento y vivienda rural. Grupo de Investigaciones Agrarias, Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, Chile.

Garret, Patricia

1976 Some structural constraints on the agricultural activities of women: the Chilean hacienda. Land Tenure Center, Madison, Wisconsin, USA.

Grupo de Investigaciones Agrarias (GIA)

1990 Pre-diagnóstico del campesinado chileno (Inédito).

Gómez, Sergio y Echeñique, Jorge

1988 La agricultura chilena. Las dos caras de la modernización. FLACSO, AGRARIA, Santiago, Chile.

Guglielmetti, Alejandra

1990 Ciclos ocupacionales y disponibilidad de mano de obra temporal en dos comunas del valle del Aconcagua. Documentos de Trabajo No. 344, PREALC, Santiago, Chile.

Hirnas, María Eugenia y Gomartz, Enrique

1990 La situación de la mujer chilena en cifras. Departamento de Comunicaciones, Servicio Nacional de la Mujer, Santiago, Chile.

Hurtado, Hernán

1983 Política agraria y desarrollo sectorial en Chile. Documento preparado para la Consulta CEPAL/FAO de Expertos sobre estilos de desarrollo y políticas agrícolas, Santiago, Chile, 7 al 10 de noviembre.

Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP)

- 1991 Apoyo a la producción y comercialización de artesanías ejecutadas por mujeres (Proyecto), Santiago, Chile.

Inostroza N., Rubio A., Silva M.E., Soto M.A., Vergara I. y Zúñiga, M.E.

- 1972 La mujer de María Pinto. Estudio exploratorio sobre la participación social y productiva de la mujer en nueve asentamientos de la comuna de María Pinto. Memoria para optar al título de Asistente Social, Carrera de Servicio Social, Departamento de Política y Acción Social, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile, Santiago, Chile.

Lago, María Soledad

- 1986 La mujer rural en el modelo neoliberal chileno. En La mujer y la política agraria en América Latina, León M. y Deere C.M., Siglo XXI Editores, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, Colombia.

Lago, María Soledad y Olavarría, Carlota

- 1981 Participación de la mujer en las economías campesinas. Un estudio de casos en dos comunas frutícolas. Resultados de Investigación No. 9, Grupo de Investigaciones Agrarias, Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, Chile.

León, Francisco

- 1991 El empleo temporal en la agricultura chilena 1976-1990. Síntesis y conclusiones (Inédito). CELADE, Santiago, Chile.

León, Magdalena y Deere, Carmen Diana (eds.)

- 1986 La mujer y la política agraria en América Latina. Siglo XXI Editores, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, Colombia.

León Magdalena, Prieto Patricia y Salazar M. Cristina

- 1987 Acceso de la mujer a la tierra en América Latina. Panorama general y estudios de caso de Honduras y Colombia. En *Mujeres campesinas en América Latina. Desarrollo rural, Acceso a la tierra, Migraciones, Legislación*. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Santiago, Chile.

Lira, Luis Felipe

- 1976 Aspectos demográficos de la familia en una provincia de Chile según el censo de 1970. En *La familia como unidad de estudio demográfico*, Centro Latinoamericano de Demografía, San José, Costa Rica.
- 1976 Características socio-económicas y estructura de las familias en la ciudad de Santiago, Chile, 1970. En *La familia como unidad de estudio demográfico*, Centro Latinoamericano de Demografía, San José, Costa Rica.

Loveman, Brian

- 1976 *Struggle in the countryside. Politics and rural labor in Chile, 1919-1973*. Indiana University Press, Indiana, USA.

Marambio, Carmen Gloria

- 1991 Situación de la mujer rural en Chile: Recopilación y actualización de antecedentes. Oficina Regional de la FAO para América Latina y El Caribe, Servicio Nacional de la Mujer, Santiago, Chile.

Marambio C. Gloria, y colaboradores

- 1983 Chile. Estudios de casos sobre la comunidad de Pupuya: un sector de minifundio en Secano Costero. Mesa Redonda sobre "Estrategias de Sobrevivencia en Economías Campesinas: el Rol de la Mujer", Bogotá, Colombia, 22-25 de noviembre de 1983.

Medel, Julia, Olivos, Soledad y Riquelme, Verónica

- 1989 *Las temporeras y su visión del trabajo*. Centro de Estudios de la Mujer, Santiago, Chile.

Miranda, Cecilia

- 1987 Agricultura de exportación. Participación de la fuerza laboral femenina. Comuna El Monte de Chile Central. Memoria de Título, Carrera de Geografía, Universidad de Chile, Santiago, Chile.

Muñoz, Adriana

- 1988 Fuerza de trabajo femenina: evolución y tendencias. En Mundo de mujer. Continuidad y Cambio, Centro de Estudios de la Mujer, Santiago, Chile.

Ortega, Emiliano

- 1987 Transformaciones agrarias y campesinado. De la participación a la exclusión. CIEPLAN, Santiago, Chile.

Oxman, Verónica

- 1987 Hilanderas y tejedoras de Colchagua. En Sinopsis de una realidad ocultada (Las trabajadoras del campo), Centro de Estudios de la Mujer, Proyecto Mujeres Campesinas y Asalariadas Agrícolas de la Región Central, Santiago, Chile.

Raczynski, Dagmar

- 1978 Características del empleo informal urbano en Chile. Estudios CIEPLAN 23, Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica, Santiago, Chile.

Rebollo, Loreto

- 1987 Pasado y presente. En Sinopsis de una realidad ocultada (Las trabajadoras del campo), Centro de Estudios de la Mujer, Proyecto Mujeres Campesinas y Asalariadas Agrícolas de la Región Central, Santiago, Chile.

Rivera, Rigoberto

- 1988 Los campesinos chilenos. Grupo de Investigaciones Agrarias, Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, Chile.

Rivera Rigoberto, Cruz María Elena

- 1984 Pobladores rurales. Grupo de Investigaciones Agrarias, Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, Chile.

Rodríguez, Daniel

- s/f El mercado de trabajo en la fruticultura de exportación. Documentos Estudios Agrarios 12, Grupo de Estudios Agro-Regionales, Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, Chile.

Rodríguez Daniel, Venegas, Sylvia

- 1988 Las regiones frutícolas de Chile. Caracterización productiva y del mercado laboral. Documentos Estudios Agrarios 13, Grupo de Estudios Agro-regionales, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, Chile.
- 1989 De praderas a parronales. Un estudio de estructura agraria y mercado laboral en el valle del Aconcagua. Serie "Abriendo Caminos", Grupo de Estudios Agro-regionales, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, Chile.
- 1991 Los trabajadores de la fruta en cifras. Grupo de Estudios Agro-regionales, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, Chile. En prensa Empleo y salarios en la fruticultura chilena.

Salazar, Gabriel

- 1985 Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX. Ediciones Sur, Colección Estudios Históricos.

Sandoval A., Castillo D., Trujillo A. y Concha M.A.

- 1972 Productividad de la mujer en el Asentamiento Alameda. Memoria para optar al título de Asistente Social, Carrera de Servicio Social, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile, Temuco, Chile.

Schejtman, Alexander

- 1970 Peasant economies within the large haciendas of Central Chile. Ph. D. Thesis, Oxford University.

Todaro, Rosalba y Gálvez, Thelma

- 1987 Trabajo doméstico remunerado: conceptos, hechos, datos. Centro de Estudios de la Mujer, Santiago, Chile.

Unikel, Luis

- 1978 El desarrollo urbano en México. Diagnóstico e implicaciones futuras. El Colegio de México, México.

Valdés, Ximena

- 1987 Los procesos de incorporación y exclusión de las mujeres del mercado de trabajo agrícola. En Sinopsis de una realidad ocultada (Las trabajadoras del campo), Centro de Estudios de la Mujer, Proyecto Mujeres Campesinas y Asalariadas Agrícolas de la Región Central, Santiago, Chile.
- 1991 Las temporeras: la cara femenina de la modernización agraria en Chile (inédito).

Venegas, Sylvia

- 1987 Family reproduction in rural Chile: a socio-demographic study of agrarian changes in the Aconcagua Valley. Thesis, PhD, University of Texas at Austin.

Venegas Sylvia, Sepúlveda Claudia

En prensa Bases para una discusión sobre la participación urbana en el trabajo frutícola.

Venegas, Sylvia

- 1991 El mercado de trabajo de la fruta en Chile. Informe Final (Inédito).

Zambrano, Mireya

- 1987 Investigación-acción para una propuesta alternativa de educación con mujeres mapuche del área centro-sur de Chile. Centro Asesor y planificador de investigación y Desarrollo, Temuco, Chile.

